



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2013

VIII Legislatura

Número 68

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2013

ORDEN DEL DÍA

(2.ª REUNIÓN)

V. Preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.

VI. Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Andalucía para el proyecto de recuperación de la distribución histórica del lince ibérico.

VII. Comparecencia del consejero de Presidencia para informar sobre los planes Infomur y Copla 2013.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 15 minutos.

V. Preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.

* Pregunta 29, sobre actuaciones llevadas a cabo desde el Gobierno regional para la apertura del aeropuerto internacional de la Región de Murcia.

Formula la pregunta el señor Ruiz López, del G.P. Popular3807
Le contesta el señor Valcárcel Siso, presidente del Consejo de Gobierno.....3808

* Pregunta 28, sobre por qué concedió su Gobierno el aval de 200 millones de euros a la empresa concesionaria del aeropuerto de Corvera.

Formula la pregunta el señor Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.....3809
Le contesta el señor Valcárcel Siso, presidente del Consejo de Gobierno.....3810

En el turno de réplica interviene el señor Pujante Diekmann3810
En el turno de dúplica interviene el señor Valcárcel Siso3811

* Pregunta 30, sobre qué decisiones cambiaría sobre el proyecto de aeropuerto.

Formula la pregunta la señora García Retegui, del G.P. Socialista.....3812
Le contesta el señor Valcárcel Siso, presidente del Consejo de Gobierno.....3812

En el turno de réplica interviene la señora García Retegui3813
En el turno de dúplica interviene el señor Valcárcel Siso3815

VI. Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Andalucía para el proyecto de recuperación de la distribución histórica del lince ibérico.

El señor Campos Sánchez, consejero de Presidencia, expone el convenio.....3818

En el turno general interviene:

La señora Moreno Pérez, del G.P. Socialista3819
El señor Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.....3822
El señor Luengo Gallego, del G.P. Popular.....3823

De nuevo interviene el señor Campos Sánchez.....3825

VII. Comparecencia del consejero de Presidencia para informar sobre los planes Infomur y Co-pla 2013.

Interviene el señor Campos Sánchez, consejero de Presidencia3826

En el turno general interviene:

El señor Abellán Martínez, del G.P. Socialista3832
El señor Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.....3833
El señor Luengo Gallego, del G.P. Popular.....3835

Para contestar a los portavoces de los grupos, interviene el señor Campos Sánchez3838

En el turno final para los grupos parlamentarios interviene:

El señor Abellán Martínez3844
El señor Pujante Diekmann3845
El señor Luengo Gallego3846

En el turno final para el consejero, interviene el señor Campos Sánchez.....3847

Se levanta la sesión a las 20 horas y 10 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Se abre la sesión.

Orden del día: [preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.](#)

[Pregunta sobre actuaciones llevadas a cabo desde el Gobierno regional para la apertura del aeropuerto internacional de la Región de Murcia](#), que formulará el señor Ruiz López, del grupo parlamentario Popular.

Tiene la palabra.

SR. RUIZ LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, señorías:

Hay personas que nos acompañan, les pido por favor que escuchen estas palabras: “Las poblaciones que se adelanten a construir un aeropuerto comercial habrán dado un paso gigantesco para su futuro engrandecimiento. Asimismo, la ejecución del aeropuerto comercial será motivo de un gran desarrollo del comercio y la industria, y ocasionaría además el engrandecimiento de nuestra tierra por la evolución que sufriría toda su economía”.

Señor presidente, estas palabras se pronunciaron con relación al aeropuerto de la Región de Murcia el 30 de abril de 1935 y el 28 de febrero de 1947.

Señor presidente, mire, aquí tengo una copia, un facsímil de las actas de la Cámara de Comercio de la Región de Murcia. El día 30 de abril de 1935, donde se habla del aeropuerto comercial, donde se pide además que se lleven a la práctica cuantas gestiones consideren necesarias para la realización de tan magno proyecto... Para que luego digan que es un proyecto personal suyo.

Además, un año antes, el 27 de marzo de 1934, el presidente de la Diputación Provincial republicana publicó un artículo titulado “La Diputación de Murcia y el aeropuerto”, en el que pedía a las Cortes que retomaran la construcción del aeropuerto regional.

Señorías, como acabamos de ver, durante ochenta años la Región de Murcia ha tenido la legítima aspiración de tener un aeropuerto, y ha sido el Gobierno del presidente Valcárcel el que ha recogido el testigo de esta reivindicación histórica y ha llevado adelante el proyecto del aeropuerto como eje fundamental de desarrollo y progreso para nuestra región.

Nunca nadie dijo que el camino sería fácil, si no, el aeropuerto llevaría construido ochenta años, o quizá lo habrían construido las señorías de la oposición cuando gobernaron, en vez de intentar poner nombres a otros de fuera.

Pese a las dificultades, lo cierto es que hoy podemos decir que el aeropuerto internacional de la Región de Murcia está finalizado, pero, por desgracia, no podemos decir que esté funcionando, porque la empresa que debía ponerlo en marcha no lo ha hecho. No lo ha hecho a pesar de que, como todos ustedes recordarán, aunque parece que alguien lo quiera olvidar hoy, en esta Cámara fuimos sensibles para entender que el marco financiero general pasaba por momentos críticos, lo que afectaba también, como es lógico, a la concesionaria del aeropuerto. Por eso, con el acuerdo de los dos grupos mayoritarios de esta Cámara, el Partido Socialista y el Partido Popular, autorizamos el 16 de diciembre de 2009 con cuarenta y cuatro votos a favor un aval para garantizar la finalización de las obras y la puesta en marcha del aeropuerto. Aun así, y tras reiterados requerimientos para que la empresa pusiera en marcha el aeropuerto, no lo hizo, y ante esta negativa se solicitó al Consejo Jurídico de la Región de Murcia, como máximo órgano consultivo de legalidad, un informe sobre la situación contractual de nuestro aeropuerto, y fue el pasado 29 de agosto de 2013 cuando dictaminó por unanimidad lo siguiente, y cito textualmente -escuchen bien, por favor-: “Ante el incumplimiento culpable del contratista, procede la incautación de la garantía, debiendo la Administración ser indemnizada de los daños y perjuicios que se pudieran haber ocasionado”. Y además propone el

Consejo: “La resolución del contrato por incumplimiento, imputable a la concesionaria, de la obligación de poner el aeropuerto en funcionamiento, y también por renuncia unilateral de dicha concesionaria en la ejecución del contrato”.

Señorías, eso es exactamente lo que ha hecho el Gobierno -y termino, señor presidente-, resolver el contrato, estar de parte de la legalidad, como hoy ha demostrado el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, y estar de parte de los intereses de todos los ciudadanos de la Región de Murcia. Por desgracia, aún no sabemos de parte de quién está la oposición, pero lo que sí sabemos es lo que esperan de nosotros los ciudadanos, y es un frente común, apoyado en la legalidad, que refuerce las actuaciones de un Gobierno que lo que está haciendo es salvaguardar los intereses de todos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Ruiz, le ruego que concluya.

SR. RUIZ LÓPEZ:

Por eso, señor presidente, le pregunto qué actuaciones está realizando el Gobierno para poner en funcionamiento el aeropuerto internacional de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Ruiz.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Como bien indica el portavoz del grupo Popular, lo primero que hizo el Gobierno fue precisamente dar respuesta a esa vieja aspiración, que desde el año 1930 los murcianos han venido planteando, para poder conseguir una infraestructura de desarrollo tan importante como es el referido aeropuerto.

Tras aquello se inicia la construcción del aeropuerto. Ahora ocurre que hay que conceder un aval -usted también lo ha recordado- que posibilitara la construcción y la finalización del mismo. Aval, como asimismo usted recordaba, que fue aprobado por esta Asamblea con cuarenta y cuatro votos a favor y uno en contra, y, una vez construido el aeropuerto y ante la demora en su apertura, llevamos a cabo el inicio de un procedimiento administrativo para la resolución del contrato.

Hay más, claro que hay más, y además de forma muy reciente. Tan solo hace cuarenta y ocho horas que mantuvimos una reunión con AENA con la finalidad de poder llevar a cabo un acuerdo cuya negociación se inició ya hace más de tres años, lo hicimos con el anterior Gobierno socialista, con el entonces ministro don José Blanco, para que la actividad civil en el aeropuerto de San Javier cesara en favor de la actividad civil en el aeropuerto internacional de Corvera.

Ahí se han llevado a cabo obras, como bien saben ustedes. Me refiero en el aeropuerto de San Javier. Hay que indemnizar por lo tanto a quienes han hecho la inversión, cuando esta inversión se queda al final con unas instalaciones que han de cerrar. Se ha cuantificado esa inversión en 54 millones de euros -de esto se nos informaba el otro día-, y han de hacer frente Defensa, que se queda con las instalaciones, por una parte, y por otra el concesionario que resulte a tenor del concurso que se iniciará en el momento en el que ya se haya definido (en ello estamos y parece ser que en muy

buen camino) la propiedad del aeropuerto, para que podamos, repito, llevar a cabo la puesta en marcha de un concurso, una concurrencia pública que permita llevar a cabo, insisto, el contratar las obras que queden por hacer, las certificaciones que nos han hecho y, por fin, la puesta en marcha de ese aeropuerto.

Quiero con esto decir que estas son las medidas, señor portavoz, del grupo Popular, que no hacen sino demostrar una vez más lo que es el empeño de un Gobierno por dar respuesta, insistiré otra vez, a la vieja aspiración de los murcianos de disponer de un aeropuerto, de una infraestructura de estas características. Y puedo decirles a todos ustedes algo que desde luego es incuestionable, y es que ese aeropuerto se va a abrir, ese aeropuerto va a tener por lo tanto la misión que cumplir en el más breve espacio de tiempo, porque para eso el Gobierno está en el empeño, y todo ello, desde luego también he de decirlo, a pesar de los distintos obstáculos y piedras en el camino que se nos vienen poniendo de manera permanente.

En cualquiera de los casos, ese es el problema de otros, el nuestro es abrir un aeropuerto e, insisto, vamos a abrir ese aeropuerto. Se han dado los pasos adecuados, se están dando, por otra parte, situaciones absolutamente indeseables, pero cada una de las medidas que toma el Gobierno no están sino en sintonía con las situaciones que ahí se producen. Aquí no hay decisiones caprichosas, aquí no hay decisiones prepotentes, aquí lo que hay, simplemente, es el empeño de un Gobierno porque la Región de Murcia tenga lo que la Región de Murcia se merece, y lo que se merece la Región de Murcia es lo que quieren los murcianos, y por eso este Gobierno va a dar respuesta a los murcianos.

Esto es todo cuanto tengo que informar de momento. Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, presidente.

[Pregunta al presidente del Consejo de Gobierno sobre por qué concedió su Gobierno el aval de 200 millones de euros a la empresa concesionaria del aeropuerto de Corvera.](#)

La formulará el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Buenas tardes, señor presidente.

La última vez que compareció usted en esta Cámara fue para dar explicaciones de su última reunión con el presidente del Gobierno, señor Rajoy, en Moncloa, y nos expuso todo lo que se había conseguido para la Región de Murcia. Recientemente nos hemos desayunado con la información, con la noticia, de que la Región de Murcia en los próximos Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 va a tener una caída en su inversión del 27%, la segunda mayor caída en inversión de las comunidades autónomas de nuestro país. Ya vemos los resultados de su reunión con Moncloa.

Por eso mismo hemos solicitado su comparecencia, para que dé explicaciones acerca de la reunión que tuvo el lunes con el Ministerio de Fomento. Con cuatro minutos no se sustancian sin duda alguna todos los asuntos que tienen que ver con el aeropuerto. Yo espero que tenga el arrojo de comparecer, porque solo usted, que se reunió con la ministra de Fomento, puede explicar todos los términos del acuerdo, de ese supuesto acuerdo, porque ha habido declaraciones contradictorias entre distintos ministros, como antaño también las hubo entre distintos consejeros de su Gobierno, también precisamente a propósito del aeropuerto.

Señor presidente, usted, como tiene la ventaja de tener la réplica última, en la última ocasión dijo que precisamente por la posición que nosotros manteníamos en torno al aeropuerto estábamos con los empresarios y no con el interés general y no con la posición del Gobierno. Pero, mire usted, señor presidente, señor Valcárcel, quien aparece en la foto del aeropuerto con Luis del Rivero es usted,

quien aparece en las fotos con el señor Fuertes, o quien aparece en las fotos con el señor Carlos Krauel, es usted, no soy precisamente yo. Quien concede el aval al aeropuerto es usted, por eso le formulo la pregunta, porque esa pregunta sin duda alguna es pertinente para saber quién está de parte de quién. ¿Por qué concedió su Gobierno un aval de 200 millones de euros, que ahora se van a convertir en deuda pública, algo que usted dijo que no iba a costar nada a los murcianos, a la empresa concesionaria del aeropuerto de Corvera, Aeromur, con renuncia al beneficio de excusión? Yo le pregunto: ¿usted avalaría a alguien, a algún amigo, y además con renuncia al beneficio de excusión?, ¿usted pondría su propio patrimonio como garantía o como aval para el aeropuerto? Esa renuncia al beneficio de excusión indica claramente desconfianza, una evidente desconfianza, por tanto no entiendo sinceramente por qué se concede el aval, y además con renuncia al beneficio de excusión, en una posición claramente ventajosa para la empresa concesionaria.

Señor Valcárcel, en el año 2009 usted dijo: “El aeropuerto de Corvera operará en el año 2009 y dará servicios a 1,5 millones de viajeros en dos años”. Dice: “Valcárcel ha asegurado que a partir de ahora los esfuerzos se van a multiplicar porque ya no hay que luchar contra las manos negras”. Eso lo decía en el año 2009, que no había que luchar ya con las manos negras. Pues que Dios nos pille confesados, señor Valcárcel.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Sí, muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, yo no soy, como dice usted, el que avala esa operación, y usted debería de saberlo mejor que nadie, y como lo sabe miente cuando dice que yo soy quien avaló cuando yo no soy quien avaló, fue esta Cámara: cuarenta y cuatro votos de los cuarenta y cinco. Esto usted lo sabe, pero como miente habrá que desmontar su mentira. Cuarenta y cuatro diputados de los cuarenta y cinco que constituimos esta Asamblea.

Y en cuanto a la renuncia del beneficio de excusión, mire, esto es simple y llanamente una condición de mercado, y, como tal, una exigencia de los bancos, una exigencia de los bancos ante este y ante cualquier otro aval, venga de quien venga y venga de donde venga.

Por lo tanto queda respondida la pregunta que usted hace. ¿Por qué? Porque esa es la exigencia, sin la cual hubiera sido imposible avalar y sin el aval no se hubiera construido el aeropuerto.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Evidentemente, ha sido una exigencia de los bancos, una exigencia por desconfianza. No hace falta ser muy lince para percatarse de ello, que, por cierto, vamos a hablar posteriormente del lince y habrá que hacer todos los esfuerzos necesarios...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Guarden silencio, señorías.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

...para que se incorporen el mayor número de lince a esta región, porque faltos estamos de ellos, sin duda alguna.

Señor presidente, evidentemente, la renuncia al beneficio de excusión, el hecho de que los bancos pongan esa condición, sin duda alguna pone en alerta grave la inviabilidad del mismo. Eso en primer lugar. Y en consecuencia la semana que viene vamos a debatir un proyecto de ley por el cual se va a incorporar como deuda pública los 200 millones de euros. Usted dice que 44 diputados fueron los que dieron el plácet, pero por indicación suya. No mienta, señor Valcárcel, por indicación suya. Usted fue el que indicó al grupo parlamentario Popular qué es lo que tenía que modificarse, qué legislación autonómica tenía que modificarse. Por tanto no escurra el bulto, ya lo va a escurrir cuando vaya a Bruselas, pero no escurra el bulto, usted es el máximo responsable del fiasco aeropuerto Corvera o aeropuerto Ramón Luis Valcárcel.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Vaya concepto que tiene usted de sus compañeros, a veces socios, socialistas, ¿eh?, ¡vaya concepto que tiene usted!, que por lo visto aquí, por indicación mía, estas señoras y estos señores hacen lo que se les dice que hagan. ¡Menudo papel el suyo!

En cualquier caso, mire, vamos a ver, señor Pujante, a mí usted me tiene últimamente muy confundido, pero muy confundido. Primero, viene sin prepararse las cosas, debe estar ocupado en otros menesteres. Y, en segundo lugar, es que se ha convertido usted en el portavoz de Sacyr. ¿A quién se le ocurre pensar que el representante del grupo Mixto, perteneciente a la coalición Izquierda Unida, viene a ser el portavoz de la multinacional Sacyr, y viene aquí a criticar a un Gobierno que no ha hecho sino lo que tenía que hacer, ni más ni menos, y lo que ha hecho y lo que va a seguir haciendo siempre, defender el interés de los murcianos.

Usted me dice: es que en el 9 dijo que esto va a estar resuelto. Claro, y lo sigo manteniendo, el problema es que no está resuelto porque el Gobierno no haya sabido gestionar, el problema es que no ha sabido gestionar esa empresa, a la que usted, por cierto, defiende. Usted, sí, usted, el que está defendiendo a esa empresa. No, yo no, cómo la voy a defender, si hemos rescatado... No se ha enterado que se ha rescatado la concesión. Dice que la defiende yo y hemos rescatado la concesión. No se entera de nada, señor Pujante. Últimamente no está usted fino, no lo está. Vuelvo a repetirle que no así, que nosotros hemos hecho lo que tenemos que hacer, que es, repito, defender el interés de los murcianos. ¿Y sabe usted cuál es el interés? Que una empresa que pide el aval a un Gobierno, que ese Gobierno lo hace porque está mandatado por esta Cámara, que por cierto usted respeta poco, al parecer, porque las mayorías en democracia tienen el valor que tienen, aunque usted no quiera concederlo. Ya sabemos que usted es muy importante, sabemos que cualitativamente Izquierda Unida debe de ser la mapa, pero es que, además de eso, en democracia funciona lo cuantitativo, y esta Cámara con 44 diputados avala y mandata al Gobierno para hacer lo que hemos hecho, avalar.

No lo tenga usted eso en duda en ningún momento. Y esos 200 millones de euros son los que ahora podrían quedar, si fuera por usted así quedarían, para ser pagados por los murcianos. Y yo digo que los murcianos no van a pagar un euro, y esa es la razón por la cual nosotros estamos manteniendo la actitud que mantenemos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante...

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Nos quieren dejar una púa para que los murcianos la paguen, y el Gobierno no está dispuesto a asumir la púa para que los murcianos la paguen. Usted sí, por lo que estoy viendo, nosotros no. Esto es lo que hay.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante, guarde silencio.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Es usted, además, poco respetuoso.

Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

[Pregunta al presidente del Consejo de Gobierno sobre qué decisiones cambiaría sobre el proyecto de aeropuerto](#), que formulará la señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

Señor Valcárcel, visto en el tiempo y siendo el aeropuerto un proyecto suyo, personal, qué decisiones pasadas cambiaría conociendo el fracaso de las hasta ahora realizadas.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Ninguna.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, presidente.

Señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Marina de Cope, Contentpolis, Ciudad Alimentaria, Parque Científico, AVE en 2014, soterramiento en la ciudad de Murcia, no aumento de los caudales en la cabecera del Tajo, deuda histórica, cambio en financiación autonómica, renovables como sector de futuro, inversiones para la Región en los presupuestos como compensación a la financiación: una muestra de sus fracasos. Y como guinda: el fiasco del aeropuerto de Corvera.

La realidad es una enmienda a sus políticas, señor Valcárcel. O a usted le faltan ganas y hace tiempo su cabeza está en otro sitio, o realmente está usted entregado a Madrid por un puesto en las listas europeas.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio

Señora García Retegui, continúe.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Hablando del aeropuerto, todo el mundo repite el desastre al que hemos llegado, que puede arruinar a esta región, ¿y usted está contento y dice que no cambiaría ninguna decisión? ¿Su actitud es estar conforme con los fracasos? Fracaso tras fracaso, desprestigio de la Región, porque las malas noticias se agolpan en esta región. El aeropuerto es todo un símbolo, no va a ser Castellón ni Ciudad Real, dijo usted. No, vamos a pagar todos por sus decisiones equivocadas 200 millones de préstamo con sus intereses correspondientes. La ruina, porque nos hemos enzarzado además en un pleito del que no sabemos ni cómo ni cuándo vamos a salir. Y todo ello por haber eliminado las garantías jurídicas que contempla la Ley de Hacienda y que su grupo parlamentario, y usted es diputado en la Asamblea Regional, aprobó. Y voy a leer el acta en la que en la explicación de voto la diputada Rosique Rodríguez solicitó que quedara..., perdón, un acta firmada por el presidente de la Asamblea Regional que les voy a entregar, un acta en donde dejó constancia de que el grupo parlamentario Socialista votó a favor de los puntos transigidos, pero que se oponían al punto primero de la disposición adicional decimoctava, aprobada en lo relativo al beneficio de excusión. Nos van a ejecutar, nos van a ejecutar. Pido a un ujier que entregue al grupo parlamentario Popular este documento.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

Guarden silencio, señorías.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Certificación oficial. Adjunto remito certificación solicitada. Enmienda del grupo parlamentario al Proyecto de ley de presupuestos. Dirigido a la ilustrísima señora Teresa Rosique y firmada por el presidente de la Cámara, de la Asamblea Regional. Acta que está a su disposición.

Dos aeropuertos, decía usted.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

No hace falta cerrar San Javier. Por cierto, yo no sabía que no teníamos un aeropuerto en la Región. No se pongan tan acelerados ni nerviosos, se ha parado el tiempo, no podemos ni contarle. No se preocupe, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, por favor.
Guarden silencio.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

¿Alguien tiene un reloj, para que pueda cronometrar el presidente?

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Retegui, un momentito.
Señorías, guarden silencio.

Les quiero decir que como no puedo garantizar que la luz vaya a volver en un minuto, si les parece concluimos el trámite de esta pregunta, y luego podemos hacer un receso.

Y del reloj no se preocupe, que se puede controlar. No, el reloj funciona, funciona.

Señorías, guarden silencio. Guarden silencio.

Vamos a ver, señora García Retegui, continúe su intervención. Por el cronómetro le queda un minuto y unos segundos.

Guarden silencio.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Ahora, señor presidente, nos podemos encontrar con que no tenemos ninguno de los dos aeropuertos, ni San Javier ni Corvera, ¿porque cómo hacer viable Corvera con un préstamo de 200 millones, más los cincuenta y pico millones que hay que darle a AENA, que nos dice en un documento, que luego dicen ustedes que no existe y yo lo tengo también, por si usted no lo tiene, que tiene que ser la concesionaria en todo caso la que pague la compensación, y que según los datos disponibles por AENA y el análisis realizado no es viable financieramente el aeropuerto de Corvera? Este documento es de AENA. Perdona, señor presidente, este documento es de AENA.

Pero, insisto, ¿cómo va a hacer viable usted un aeropuerto para que vengan empresas a concurrir a la Región de Murcia? Mire lo que dijo el señor Bascuñana el día que se firmó el contrato con Sacyr, con Aeromur, que, por cierto, usted habla de Sacyr, ¿es que están las empresas de la Región de Murcia o Caja Murcia en contra del interés general?, porque forman parte de la empresa Aeromur, y Sacyr tiene la firma de esas empresas. Estamos en una pelea que es de dudoso resultado, presidente...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, por favor.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Lo que no es de dudoso resultado es que vayamos a pagar los 200 millones del préstamo de una o de otra manera, porque para hacer viable el aeropuerto la única posibilidad que tiene usted es sacar del canon el pago de una parte o de todo el préstamo, y eso, señor presidente, es algo que debería aclarar usted ahora. ¿Cómo se va a licitar, cuál va a ser el canon, qué ha ocurrido, qué ha traído usted realmente de Madrid, además de un protocolo exactamente igual que el del 2011? ¿Por qué no ha avanzado con su Gobierno para el cierre de San Javier?

Mire, a los socialistas siempre nos ha gustado defender el interés general y también lo hemos defendido en el tema del aeropuerto, y hemos pedido que se abriera cuanto antes, no porque estemos a favor de que le vayan a usted mejor las cosas, sino porque nos irían mejor al conjunto de los ciudadanos de la Región de Murcia y nos costaría menos. Y eso es lo que nos preocupa, porque, ¿sabe lo que le digo?

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Termino ya.

Que si usted no cambia nada, usted es un irresponsable, porque podría haber resuelto el contrato en vez de haber dado el aval.

Y lo último que le voy a decir esta tarde, señor Valcárcel, usted dice que tiene que cumplir un mandato de la Asamblea. Para dar un aval sin beneficio de excusión a una empresa, sí. Para cumplir la renta básica y el reglamento desde el año 2007 no tiene usted lo que hay que tener para ser un presidente que cumple con la ley.

Y termino, termino...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Pobreza, paro, corrupción y un aeropuerto cerrado que tendremos que pagar todos los ciudadanos. Esa es la herencia del que huye a Bruselas, señor Valcárcel.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora García Retegui.

Señor presidente, tiene la palabra.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señora García Retegui, si yo fuera tan maleducado como usted y dijera lo que usted acaba de decir de mí, yo creo que en esos bancos se llevarían las manos a la cabeza, tildándome de sexista, machista, racista, etcétera, etcétera. La suerte es que a mí me parieron y me formaron educado. Esa es la verdad. La suerte para mí, usted me da igual, la suerte para mí.

Señora García Retegui, demasiadas medias verdades, es decir, demasiadas mentiras, que son las

peores. Las medias verdades son las peores mentiras.

Dice usted que la votación, que ustedes pusieron unos reparos y unas explicaciones. Mentira, lo hicieron en comisión, no lo hicieron en pleno. Gran mentira, la suya, porque fíjese lo que es el acta, si es que usted le da valor a un acta.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Si no se le da valor a un diario de sesiones, apaga, ya empezamos en ello, y vámonos.

“Se somete a votación -dice el Diario de Sesiones- el texto transaccional entre el grupo Popular y el Socialista, en relación con el voto particular emitido contra la enmienda 16.460. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. El resultado de la votación ha sido de cuarenta y cuatro votos a favor, uno en contra y ninguna abstención”.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Esto es la ley, esta es la verdad, y la suya, otra vez más, la gran mentira.

Dice usted en su pregunta... ¿ve?, es que tiene gafe, señora Retegui-. Deberían aprender a redactar...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Guarden silencio, señorías.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

...porque la pregunta sería no desde el primer momento interrogante, sino: “visto el tiempo y siendo el aeropuerto un proyecto suyo personal -ahora sí, interrogante-, ¿qué decisiones pasadas cambiaría?”. Pero, bueno, no me extraña, porque yo cuando leo en vez de “texto”, “teso o teto o testo...”, o vaya usted a saber qué. O cuando leo: “sería bueno ver no sé qué y preguntar a fulano de tal, con hache, pues uno empieza a no extrañarse de ver esto.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, señora García Retegui.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Pero dice la señora García: “que visto el tiempo y siendo el aeropuerto un proyecto suyo personal”. Esa es la otra mentira. Vamos a ver el tiempo. Sí, está el tiempo, “El Tiempo” es un diario de Murcia del año 1930 -juro por mi honor que yo no había nacido entonces-, 1930, y se habla del aeropuerto de Murcia, y se dice que en la mañana de ayer una comisión presidida por nuestro querido

amigo, el senador vitalicio y presidente de la Diputación, don Ángel Guirao, estuvo recorriendo los lugares en los cuales se podría ubicar el aeropuerto, tal, tal, tal, tal... 1930, sí, visto “El tiempo”, efectivamente, pero “El Tiempo” diario, no el que usted quiere achacarme a mí, que, aunque ya algo usado, no llego sin embargo a acumular casi cien años, cuando tengo 58.

Vamos a ver, señora Retegui, otra de las grandes mentiras es cuando usted dice que ya se había alcanzado un acuerdo con AENA en el protocolo firmado el 16 de noviembre del año 2011. Mentira, simplemente mentira, no se había acordado nada específico de lo que ahora se ha acordado y de lo que he informado anteriormente de manera puntual.

Y ahora le voy a decir a usted lo mismo que le dije al representante de Izquierda Unida: otra señora que defiende los intereses de Sacyr. Es curioso, o lo que es igual, otra señora que está por no defender los intereses de los murcianos. ¿Usted sabe por qué tomamos estas decisiones el Gobierno? No las tomamos porque sí, no es el fracaso del Gobierno, es precisamente evitar el fracaso de los murcianos. Yo sé que a usted le gusta que haya fracaso del Gobierno aunque fracasen los murcianos. Si ustedes van al todo vale, a ver si fracasa el Gobierno aunque se hunda la Región, pero es bueno para el PSOE. Pues, mire, no va a ser bueno para el PSOE, porque el aeropuerto se va a hacer, sencillamente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor presidente, le ruego que concluya.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Aquí hay una serie -y termino, señor presidente- de incumplimientos gravísimos: no han abierto el aeropuerto y está terminado; carecen de autorizaciones para la apertura de ese aeropuerto; no aportan las garantías exigidas por este Gobierno ante la posible situación de insolvencia; no se atiende el préstamo por los cauces que se debieran, cauces adecuados, hay un dictamen del Consejo Jurídico; la sala de lo Contencioso-administrativo nos da la razón en nuestra petición de garantías adicionales, y el auto del Tribunal Superior de Justicia de hoy mismo, de hace cuatro horas, también da la razón a este Gobierno. Pero no el PSOE, el PSOE no está por la labor -y termino, señor presidente- de darle la razón al Gobierno. El Gobierno defiende a los murcianos, ustedes no, ustedes defienden a la empresa. Incumple. Qué más da, el problema es de Valcárcel...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor presidente...

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

No pagan. Qué más da, el problema es de Valcárcel, siempre el problema es de Valcárcel. Se van a hundir más todavía porque es justamente lo que se merecen.

Gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

Me recomendaban que interrumpiera el Pleno, pero como de momento se ha restaurado la luz, pues no lo vamos a hacer. De manera que pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el [convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Andalucía para el proyecto de recupera-](#)

[ción de la distribución histórica del lince ibérico.](#)

Por parte del Consejo de Gobierno el trámite será el previsto en el Reglamento, le corresponde al Consejo de Gobierno presentar el convenio.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Señor presidente, muy buenas tardes.

Con la venia de sus señorías y antes de comenzar mi exposición quiero dejar constancia de mi respeto y más alta consideración hacia todos los miembros de esta Asamblea legislativa de la Región de Murcia, ante la que comparezco de nuevo al efecto de que sus señorías ratifiquen el proyecto Iberlince, al amparo de lo dispuesto en el capítulo II del título octavo del Reglamento de esta Cámara, rubricado “De la autorización al Consejo de Gobierno para la celebración de convenios y acuerdos de cooperación con otras comunidades autónomas”, conforme a los artículos 196, 197 y 198, en relación con el artículo 6.1 de la Ley 7/2004, y lo dispuesto en el Decreto 56/1996.

Asimismo, deseo dejar constancia en el Diario de Sesiones de que el convenio cuya ratificación se somete a su consideración fue informado favorablemente por los servicios jurídicos de la Comunidad Autónoma y de la Consejería de Presidencia en fechas 16 de abril de 2012 y 19 de febrero de 2013, y aprobado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con fecha 31 de mayo de 2013.

Además, el día 10 de junio de 2013 se certificó por el secretario del Consejo de Gobierno la remisión del expediente a la Asamblea Regional, y esta Asamblea ordenó su publicación en la sección H de su Boletín Oficial el día 26 de junio del año 2013.

Así pues, cumplidos los trámites legales, se somete a la ratificación de sus señorías el convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que, en su calidad de beneficiaria asociada, interviene en el proyecto “Recuperación de la distribución histórica del lince ibérico en España y Portugal”, con acciones previstas entre el 1 de septiembre de 2011 a 31 de agosto del año 2016.

Señorías, el lince ibérico es una especie de felino cuya distribución mundial se encuentra restringida a la península Ibérica. Actualmente está considerado como el carnívoro más amenazado de Europa y uno de los mamíferos más amenazados del mundo. De acuerdo con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza este felino está clasificado en la categoría de riesgo crítico de extinción. Por su parte, el Libro Rojo de los Vertebrados de España lo considera como una especie en peligro de extinción, y el *Livro Vermelho dos Vertebrados de Portugal* lo incluye en la misma categoría de especie amenazada.

En España, según lo dispuesto en el Real Decreto 139/2011, el lince está incluido en el catálogo de especies amenazadas, concretamente en la categoría de especie en peligro de extinción, lo que implica que debe de ser objeto de medidas de conservación plasmadas en planes de recuperación, competencia de las distintas comunidades autónomas en las que se distribuye el felino. A nivel regional, aunque la especie esté extinguida, la Ley 7/1995, de Fauna Silvestre, la catalogó como especie en peligro de extinción.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, por favor.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

A nivel regional, decía, aunque la especie esté extinguida, la Ley 7/1995, de Fauna Silvestre, la catalogó como especie en peligro de extinción, por lo que deben de ser definidas medidas para

eliminar dicho peligro.

El principal objetivo del proyecto Life Iberlince es iniciar la reintroducción del lince ibérico en Portugal, Extremadura, Castilla-La Mancha, y continuar con Andalucía, realizando la selección de áreas de reintroducción y preparación en Murcia.

La Junta de Andalucía es el beneficiario coordinador del proyecto, mientras que como beneficiarios asociados participan en el mismo el Instituto de Conservación de la Biodiversidad de Portugal, la Comunidad Autónoma de Extremadura, Castilla-La Mancha y Murcia, además del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y numerosas asociaciones tanto ecologistas como de cazadores.

El proyecto tiene una duración de cinco años y cuenta con un presupuesto total estimado de 34 millones de euros.

La ayuda financiera de la Unión Europea es del 60%, aproximadamente, es decir, unos 20 millones de euros.

Para el desarrollo del proyecto Iberlince la Región de Murcia ejecutará cuatro grupos de acciones (preparatorias, de conservación, de divulgación y comunicación y de dirección y seguimiento). El proyecto incluye como acciones preparatorias el desarrollo de diferentes jornadas técnicas de trabajo para la elaboración de protocolos y planes de manejo y acciones unificadas para todos los socios.

Por su parte el equipo técnico de Murcia participará en todas las jornadas para la unificación de protocolos, habiéndose ya organizado las primeras jornadas relativas a la elaboración de protocolos sanitarios para el lince ibérico.

Como acciones concretas de conservación el proyecto contempla diferentes acciones para mejorar el hábitat de la especie y sus poblaciones presa. Además se evaluará la fragmentación y la mortalidad producida en las vías asfaltadas.

También hay prevista una campaña de comunicación general y otra más específica en los ámbitos seleccionados, una exposición itinerante, puntos de información y edición de un valioso material divulgativo.

Por último, para una correcta dirección y coordinación del proyecto Life Iberlince, se cuenta con un equipo integrado por personal funcionario de la Dirección General de Medio Ambiente. La dirección del proyecto recae en un funcionario de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, en su calidad de beneficiario coordinador, y la Región de Murcia, como beneficiaria asociada, contará con la figura de un subdirector del proyecto, con un coordinador del proyecto y la participación de un total de siete agentes medioambientales.

El presupuesto para el desarrollo de las acciones en la Región de Murcia es de 498.950 euros, de los cuales la Comunidad Autónoma participará con el 40%, es decir, con 199.580 euros, mientras que la Comisión Europea aportará el 60% del proyecto, es decir, 299.370 euros.

La participación económica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se materializará mediante la aportación de recursos humanos de la Dirección General de Medio Ambiente, imputándose los costes de horas del personal, sus desplazamientos y una parte de los gastos generales a nuestra aportación al proyecto, todo ello sin gasto adicional presupuestario.

Por todo ello sometemos a la ratificación de sus señorías este convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Turno general de intervención de los grupos. Por el Socialista, tiene la palabra la señora Moreno.

SRA. MORENO PÉREZ:

Señor presidente, señorías:

En primer lugar dar la bienvenida al señor consejero de Presidencia y al señor consejero de Infraestructuras, al señor Ballesta.

En primer lugar hacer un reconocimiento, ya que ha venido usted aquí esta tarde a dar cuenta de un convenio de colaboración entre dos comunidades autónomas, la Junta de Andalucía y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el desarrollo del proyecto Life Iberlince, de recuperación de distribución histórica del lince ibérico en España y Portugal, un proyecto que desde luego, si nos lo tomamos en serio y lo hacemos bien, estamos convencidos de que será muy beneficioso para nuestra región y para muchos de nuestros municipios. Aunque lo cierto es que quizás deberían haber traído previamente a la firma del mismo este convenio aquí a la Asamblea Regional, porque lo que es cierto es que el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, en su capítulo II, “De la Asamblea Regional”, en el artículo 23.7, dice que “a la Asamblea Regional le compete autorizar la prestación del consentimiento para obligarse por los convenios y demás acuerdos de cooperación en que la Comunidad Autónoma sea parte, así como supervisar su ejecución”. De todas formas, hacer un reconocimiento a que haya traído el señor consejero este convenio aquí para dar ratificación del mismo.

Efectivamente, ha explicado el señor consejero lo que es el lince ibérico, una especie de félido cuya distribución mundial se encuentra restringida al cuadrante suroccidental de la Península Ibérica. De acuerdo con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, se trata del felino más amenazado del mundo, estando clasificado en la categoría de “riesgo crítico de extinción” por esta organización. Y es que el lince ibérico está sufriendo una rápida disminución de sus poblaciones en un proceso que, aunque lleva décadas ocurriendo, parece haberse acelerado en los últimos años. Las causas principales de su declive poblacional, según los expertos, se encuentran en la escasez de conejos, que es su principal alimento, debido a enfermedades, en la fragmentación de su hábitat, pues el lince ibérico es una especie muy estricta en establecer como hábitat únicamente los montes mediterráneos. A estas causas se suman otras como la caza furtiva, atropellos y aislamiento cada vez más acusado de sus poblaciones.

El principal objetivo del proyecto Life Iberlince es iniciar, efectivamente, reintroducciones del lince ibérico en Portugal, Extremadura, Castilla-La Mancha, y continuar con Andalucía y realizar la selección de áreas de reintroducción y su preparación para futuras reintroducciones en el marco de otros proyectos para Murcia.

El objetivo concreto de la Región de Murcia con este convenio es realizar una evaluación de las posibles áreas potenciales para su reintroducción en función de diversos criterios de selección: la calidad del hábitat, la cantidad de alimento que tengan, la ausencia de amenazas y la conectividad con otras zonas.

El lince es un especialista trófico, más del 85% de su dieta está basada en el conejo y solo vive en el monte mediterráneo, por ello, una de sus principales amenazas es la escasez de conejos causada por las enfermedades, la otra amenaza importante es la destrucción, alteración y fragmentación del hábitat, y la estructura del monte resultante se aleja a menudo del óptimo que el lince y sus presas necesitan.

El convenio sin ninguna duda, señorías, será muy positivo para nuestra región, como he dicho anteriormente, siempre y cuando nos lo tomemos en serio. Esto sería una oportunidad para nuestra región si lo vinculamos con nuestro desarrollo económico, enlazado, por ejemplo, con el turismo rural y vinculándolo con la conservación medioambiental. Podemos aprovechar este convenio para poner en valor zonas rurales más degradadas, por ejemplo en Sierra Morena hay pueblos que viven exclusivamente del lince ibérico. El lince ibérico tiene un atractivo importante para amantes de la naturaleza como prueba la existencia de empresas de guías de la naturaleza en Doñana o en Sierra Morena, que ofrecen la posibilidad de avistamiento de lince y de establecimientos hoteleros y de

restauración que se benefician sin ninguna duda de la afluencia de visitantes.

Tenemos que tomárnoslo en serio, como he dicho anteriormente, porque si no, además, correríamos el riesgo de que no nos tomaran en serio en la Unión Europea con este proyecto Life. Probablemente el proyecto mejor dotado económicamente de la historia en lo que a esta materia se refiere. Esto es clave si lo hacemos bien ahora y ponemos las bases para la recuperación del lince en el sur de España.

Lo cierto es que Andalucía nos lleva muchísima ventaja, de hecho en Andalucía hace diez años había aproximadamente unas cien especies de lince ibérico, se podía considerar como una especie en peligro de extinción, y en los últimos diez años se ha triplicado esta población de lince gracias a los programas de cría en cautividad, que se encuentran distribuidos actualmente entre el Parque Nacional de Doñana y Sierra Morena. De hecho, en la última década se ha registrado también un aumento en el número de hembras territoriales, de las que dependen en gran medida el potencial reproductor de la especie en libertad y de las poblaciones en áreas de reintroducción en zonas de Jaén y de Córdoba.

Los anteriores proyectos de recuperación de esta especie tenían como objeto salvar al lince de su extinción. Ahora el objetivo es crear nuevos territorios, dirigiéndose a zonas donde estuvo históricamente y establecer relaciones para que esta especie pueda colonizar nuevos territorios con sueltas controladas. Las áreas de reintroducción de este felino fuera del territorio andaluz se definirán pronto. Murcia sigue trabajando en identificar, efectivamente, una zona apropiada para la reintroducción de esta especie. La primera fase desde luego sería localizar el territorio idóneo para su reintroducción, y algo que también es muy importante en este proyecto, que es la concienciación social, la concienciación ciudadana, respecto a la reintroducción de esta especie en nuestra comunidad autónoma. El principal objetivo que se tiene que fijar este comité técnico, este comité de expertos, tiene que ser determinar las zonas idóneas, es decir, preparar zonas idóneas y eliminar esos posibles obstáculos.

Los socios del proyecto Life Iberlince, liderado, efectivamente, y coordinado por la Junta de Andalucía, han fijado un calendario de trabajo, una evaluación de las amenazas a las que se puede enfrentar este felino, el grado de apoyo también de la población local y la adecuación del entorno.

Recientemente el consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía anunció que este año 2013 se van a empezar a definir las áreas de reintroducción del lince fuera de la región andaluza (en Portugal, en Extremadura, en Castilla-La Mancha), de hecho los expertos dicen que ya en 2015 y 2016 se podrá proceder a sueltas en zonas de Extremadura y de Castilla-La Mancha, aquí quedaría todavía bastante tiempo por hacer, la reintroducción no va a ser tan inmediata.

Sabemos que el director del proyecto Life Iberlince ha recorrido zonas de esta región, como Yecla y Jumilla, para comprobar si los espacios naturales del Altiplano tienen la calidad suficiente para abordar una reintroducción de lince en el marco de este proyecto, y que incluso se ha constituido en esa zona una plataforma denominada “Yecla, tierra de lince”, que está apostando fuerte por la reintroducción, o porque se tome en consideración esa zona para la reintroducción de estas especies. Se están analizando también áreas en Moratalla, en Calasparra, en Cieza, en toda la zona del Noroeste... Según los expertos también es cierto que habría que estudiar muy bien las zonas, porque una reintroducción fallida o una reintroducción fracasada puede ser biológicamente irrelevante pero puede perjudicar mucho al proyecto por su repercusión mediática, por la repercusión mediática que esto pueda tener.

La firma de este convenio nos obliga, efectivamente, a la ejecución de una serie de acciones que el señor consejero ha explicado perfectamente y ha enumerado y que debemos cumplir, con una duración determinada, hasta el 31 de agosto de 2016, por lo que, tal y como dice nuestro Estatuto de Autonomía y nuestro Reglamento, la Asamblea Regional debe también supervisar la ejecución de este convenio, por lo que rogaríamos desde el grupo parlamentario Socialista que se tuviera en cuenta esto y que cada cierto tiempo, no sé si seis meses u ocho meses, se trajera a esta Cámara un

documento sobre la ejecución de las acciones que vienen numeradas en dicho convenio y que tenemos que cumplir.

Señor consejero, señorías, estamos ante una oportunidad única de que nuestra región sea la receptora de esta especie, probablemente una de las más bellas de nuestro medio natural, como es el lince ibérico. Estaríamos ante una oportunidad no solamente por supuesto en materia medioambiental, que lo estaríamos, sino que estaríamos ante una oportunidad de buscar un desarrollo económico para muchas zonas de nuestra región que sería de vital importancia.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Moreno.

Señor Pujante, tiene la palabra.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Bueno, lo cierto y verdad, señor consejero, buenas tardes, es que quizá podríamos habilitar un nuevo hábitat para el lince, dado que el principal alimento del lince es el conejo y dada la proliferación de conejos que se está dando en los aeropuertos que no funcionan (en el de Castellón hay un montón de conejos, en el de Ciudad Real también), a lo mejor se podría habilitar el aeropuerto de Corvera como nuevo hábitat para la reintroducción del lince. Aparte de que ciertamente estamos escasos de lince en esta región, como se ha podido demostrar esta tarde, toda vez que la semana que viene vamos a tener que engordar una deuda de 200 millones, que tendrá que aprobarse evidentemente con el voto en contra, que no le quepa la menor duda, de Izquierda Unida-Verdes, los 200 millones de euros de deuda pública...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante, ¿le recuerdo, o no, que debe atenerse al orden del día?

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Estoy, estoy en ello, estoy en ello.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Guarden silencio, señorías.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Estoy hablando de las particularidades del lince y de las "lincerías".

Por tanto, comenzando con esta broma, sí que quería poner de relieve, señor consejero, que el principal problema, apoyando sin duda alguna el convenio, que consideramos que es positivo, pero el problema no solo es la reintroducción, la recuperación del lince en la Región de Murcia en zonas compartidas con Andalucía, sino también el principal problema es la preservación, conservación e impulso del hábitat en el cual se desenvuelve el lince, por eso había querido comenzar de esa forma distendida, para luego centrarme en los problemas que hay en la Región de Murcia en torno al hábitat, porque la razón por la cual desaparece el lince es por la desaparición de su hábitat, y este hábitat en nuestra región sigue sin recuperarse. Desde que en el año 1995 se aprobara la Ley de

Fauna Silvestre de nuestra región, en la que se incluía un catálogo de especies amenazadas, la Administración regional, a nuestro juicio, ha eludido la obligación legal de elaborar los necesarios planes para cada una de las especies amenazadas, y a ello me voy a referir, porque yo creo que es clave. Podemos firmar convenios, pero hay toda una serie de planes que son absolutamente indispensables y que hacen referencia a ese catálogo de especies amenazadas. Concretamente, los planes de recuperación son además planes de elaboración obligatoria, planes de recuperación para cada especie, subespecie o población en la categoría de “en peligro de extinción”, así lo dice el artículo 18,1, el período máximo de aprobación del plan desde la inclusión de la especie en el catálogo de especies amenazadas de la Región de Murcia se incumple, se incumple la ley además desde el 21 de abril del año 1996, tenemos trece años sin planes. Los planes de conservación para cada especie, subespecie, población en la categoría de vulnerable, tal y como estipula el artículo 18,2, señala un periodo máximo de aprobación del plan desde la inclusión de la especie en el catálogo de especies amenazadas de la Región de Murcia, dos años. Se incumple por tanto la ley desde el 21 de abril del año 1997; doce años sin planes. Los planes de manejo para cada especie, subespecie o población en la categoría de interés especial, artículo 18,3, período máximo de aprobación del plan desde la inclusión de la especie en el Catálogo de Especies Amenazadas de la Región de Murcia, cuatro años. Se incumple por tanto la ley desde el 21 de abril del año 1999, diez años sin planes, y el estudio sobre la viabilidad de la reintroducción para cada una de las especies catalogadas como extinguida en el Catálogo de Especies Amenazadas de la Región de Murcia. Los planes de protección y mejora cautelar de los hábitats naturales afines para cada una de dichas especies, sin fecha. Pero tampoco están elaborados los estudios ni los planes de protección del hábitat.

Este es el quid de la cuestión, es decir, podemos firmar un convenio con la comunidad hermana, vecina, de Andalucía, pero si no impulsamos todas las medidas que además están tan estipuladas por la propia ley, pues no podremos garantizar realmente la preservación de esta especie en peligro de extinción que es el lince. Por tanto, una cuestión fundamental, yo voy a apoyar el convenio sin duda alguna, pero me gustaría que su departamento impulsara toda la normativa, en definitiva que diera cumplimiento a la ley, porque dando cumplimiento a la ley podremos real y efectivamente preservar el lince, si no se quedaría como una mera medida de cara a la galería que no tendría repercusión. Por tanto eso es lo que yo quiero también plantear para impulsar la acción del Gobierno y que tome buena nota y que se comprometa a elaborar dichos planes y a llevarlos a cabo en el menor plazo de tiempo posible.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Por el grupo Popular, tiene la palabra el señor Luengo.

SR. LUENGO GALLEGO:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero... señores consejeros, bienvenidos. Y señor consejero Campos, muchas gracias por su detallada explicación, como siempre, prolija en datos.

Señorías, hoy es un buen día para el medio ambiente de nuestra comunidad autónoma, un buen día y un día sin peros, diría yo, aunque el señor Pujante no me escucha pero seguro que me leerá. Es un buen día, como decía, para esta Asamblea Regional. El convenio al cual nos referimos hoy y que vamos a autorizar de conformidad con lo establecido en el artículo 196 de nuestro Reglamento no es un convenio más. Hoy materializamos una apuesta decidida por la recuperación de una especie muy

importante para nuestro país, pero iría más allá aún. Es Miguel Delibes de Castro, biólogo que dirigió durante doce años la Estación Biológica de Doñana y es considerado una máxima autoridad científica sobre el lince ibérico, el que dice que “por salvar una especie no salvamos el planeta, pero el lince ibérico es un símbolo, un abanderado para proteger el medio ambiente”.

Con este convenio ponemos de manifiesto que queremos recuperar, proteger y potenciar una especie que está en serios problemas de extinción. Este carnívoro es el gasto salvaje más amenazado del mundo, según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, y una de las especies más emblemáticas de la Península Ibérica.

El grupo parlamentario Popular valora muy positivamente la puesta en marcha de este proyecto Life, al que la Comunidad Autónoma, en calidad de beneficiario asociado, durante cinco años hará tareas de evaluación de las posibles áreas potenciales para la presencia del lince, en función de diversos criterios de selección, como son las densidades de conejo de monte, la calidad del hábitat, la ausencia de amenazas y la conectividad con otras zonas.

Según este convenio, la Región de Murcia ejecutará cuatro grupos de acciones: preparatorias, de conservación, de divulgación y comunicación y de dirección y seguimiento. Dentro de las acciones preparatorias cabría destacar la redacción de un plan de sensibilización y comunicación común, la redacción de protocolos de hábitat, protocolos sanitarios para el lince, datos sanitarios de la fauna que convive con el lince. Uno de sus objetivos es obtener un mapa de idoneidad del hábitat mediante la información digital disponible.

De los cinco años de vida de este convenio, el segundo y tercer año se evaluará la disponibilidad de alimento, las causas principales de mortalidad, la disponibilidad del hábitat adecuado para la reproducción, las posibilidades de conexión o expansión con otras zonas y la actitud social. En cuanto a las acciones concretas de conservación, es muy interesante resaltar que el convenio incluye acciones concretas de conservación, como la mejora del hábitat del conejo en áreas de reintroducción, adquisición de conejo silvestre para nuevos cercados en áreas de reintroducción y un plan de liberación de lince.

Nos parece muy interesante la parte del convenio en cuanto a la divulgación y comunicación del proyecto y que la Región de Murcia participará activamente en la puesta en marcha de la web lince, en los puntos de información lince, en la realización de un seminario internacional sobre la conservación del lince, el monte mediterráneo y el conejo de monte, edición y distribución de material divulgativo, entre otras actuaciones.

No nos cabe ninguna duda de que los técnicos de la Dirección General de Medio Ambiente sabrán estar a la altura de las pretensiones que tiene este proyecto Life para nuestra región y para nuestro país. Le ruego, señor consejero, que le haga llegar nuestro estímulo y reconocimiento a su labor.

Como aficionado a los documentales de uno de los más afamados naturalistas de nuestro país, me gustaría hacer una referencia a este. En el brillante documental titulado “El último lince”, de la serie de los años 70 “Fauna ibérica”, Félix Rodríguez de la Fuente advertía ya de la imperiosa necesidad de llamar la atención sobre la belleza del lince, así como de su escasez, que se había visto acentuada en el último siglo. Decía que había que proteger y conservar la última fiera de España, aunque visto lo visto esta tarde no andamos mal de fieras en esta región. La gran amenaza del lince había sido la mixomatosis, que afectó de forma dramática a la población de conejo salvaje y en menor medida a su máximo rival en el campo de lucha, el lobo. Esas son circunstancias propias de la naturaleza. Podríamos también enumerar otras causas, como la caza furtiva o el arrinconamiento al que se ha visto resignado en algunos lugares.

Señor Pujante, ahora sí está usted para que le comente una cosa. Esto es un convenio para la esperanza y es un convenio que merece un sí sin peros, con rotundidad, con alegría, porque la esperanza de traer un proyecto que puede ser bandera de la recuperación en medio ambiente pues hoy merecía seguramente un sí, un apoyo, sin peros, a este gran proyecto. Así que le animo a que en

otro debate o en otro foro venga usted preparado para hablar de eso, a lo que hoy usted no venía. Parece que hace suya aquella frase de “usted pregúnteme lo que quiera, que yo le responderé lo que me venga en gana”. Así que, por favor, ya se lo decía el presidente antes, yo no lo conozco tanto como el presidente, pero está usted desconocido, decían.

La gran amenaza del lince había sido la mixomatosis, que afectó de forma dramática a la población de conejo salvaje. Con este convenio nos convertimos en aliados de un símbolo de la recuperación de la fauna ibérica. Esperamos y deseamos los mejores resultados de este proyecto Life para la esperanza.

Gracias y enhorabuena a todos, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Sí, señor consejero, tiene la palabra.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Muchísimas gracias, señor presidente, por concederme un derecho a réplica a tres intervenciones magníficas, bien documentadas, que a mí me agradan muchísimo, como consejero de Presidencia con competencias en materia de medio ambiente, puesto que esto quiere decir que están calando los temas medioambientales en esta Cámara. No le quepa ninguna duda, señor Pujante, de que vamos a trabajar en los planes de gestión de la fauna, estamos trabajando en ello desde la Dirección General, y también estamos trabajando en los planes de gestión de los espacios naturales, de esas 460.000 hectáreas que componen nuestro patrimonio natural. Y yo pediría el apoyo a toda la Cámara cuando comparezcamos aquí a explicar esos planes de gestión, su contenido, los beneficios que van a reportar para el medio ambiente y sobre todo para nuestros agricultores. Planes que son complementarios de esos hábitats a los que usted alude, con esos planes de gestión de la fauna, que efectivamente llevan retraso en nuestra comunidad autónoma, pero yo le quiero decir que estamos trabajando en ellos y que finalmente, cuando usted lo desee, compareceré ante todos ustedes y le explicaré el trámite actual en el que se encuentran.

Gran altura de las tres intervenciones, que yo agradezco, pero quiero dejar claro que ha sido el momento no procesal sino el momento legislativo adecuado. Lo he explicado en mi primera intervención, pero he querido matizarlo ahora. El texto de nuestro Reglamento es ciertamente confuso. Los artículos 196, 197 y 198 debían de tener una redacción muchísimo más clara. A mí inicialmente este tema que usted plantea me suscitó la misma duda, pero es que hay que ir a la Ley 7/2004 y luego al Decreto 56/1996, es decir, que primero tenemos que elaborar un borrador de anteproyecto, lo tenemos que pasar a informe a los servicios jurídicos de la Comunidad Autónoma, como yo le he dicho, el 16 de abril de 2012, y luego lo tiene que informar, antes de que vaya al Consejo de Gobierno, por razones de legalidad, la jefatura de servicio de la Consejería de Presidencia, integrada en la Secretaría General. Finalmente pasa por la comisión de secretarios, se incluye en el orden del día del Consejo de Gobierno y se aprueba por el Consejo de Gobierno en la fecha 31 de mayo de 2013. Por último, se sigue el trámite que establece la Ley 7/2004, se emite la certificación por el secretario del Consejo de Gobierno, que es quien les habla, y se remite el expediente a la Asamblea. Y además la Asamblea tiene que ordenar su publicación en la sección H de su Boletín Oficial, como se hizo el día 26 de junio de 2013. Por tanto, escrupuloso cumplimiento de la legalidad.

El segundo punto al que quiero hacer referencia es que, indudablemente, si en atención al ámbito territorial de este convenio de colaboración con la Comunidad de Andalucía para la reintroducción del lince, sus señorías tienen que ratificar la prestación del consentimiento por el presidente de la Comunidad Autónoma, no me cabe ninguna duda que sus señorías pueden plantear a la Consejería, y de hecho así lo ha manifestado su señoría, a efectos de petición de dación de cuenta de los trámites

que vayamos siguiendo, que puntualmente serán puestos a disposición de sus señorías, o bien en pleno o, en su caso, en comisión.

Y ya, por lo demás, simplemente adelantar algunos datos del proyecto que son interesantes. Ya sé que lo conocen ustedes, los tres diputados me han demostrado un claro conocimiento sobre la especie, especie que está extinguida en nuestra región, y que vamos a tratar de reintroducir con un proyecto que está, podríamos decir, en ciernes, que está todavía en mantillas. Ahora nos toca con el subdirector, con los coordinadores y con los agentes medioambientales hacer el importante trabajo de campo al que se refería usted, fundamentalmente en la zona norte de nuestra región, precisamente para seleccionar el hábitat más adecuado.

Es más, en Andalucía este proyecto, decía, tiene un presupuesto global de 34 millones de euros. Ya se han soltado más de 200 lince, pero es que además hemos conseguido que engendren en cautividad y tenemos dispuestos más de 70 ejemplares precisamente para esta experiencia piloto, para el programa Iberlince y para el convenio que suscribimos con la Comunidad autónoma de la Región de Murcia.

Y puesto que sus señorías quieren estar informados de todo, les doy el último dato que ha llegado a mi poder esta mañana, aunque quiero felicitarles por ese perfecto conocimiento de la problemática del lince en nuestra región. El día 4 hay una reunión de la comisión Iberlince, de la comisión europea Iberlince, en Portugal, a la que hemos sido citados. El día 5 se realiza una segunda reunión, y luego ya los días 6 y 7 se van a realizar reuniones de trabajo a efectos de esa programación en esos cuatro puntos a los que yo me refería inicialmente en Toledo, en la sede de la Comunidad Autónoma manchega, concretamente en la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla-La Mancha. Y concretamente, y con esto ya termino, señorías, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia está citada el día 7 de octubre a una reunión a las cinco de la tarde con esa comisión europea, que nos ofrecerá conclusiones de las que serán debida y puntualmente informados.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Le damos las gracias por su intervención, señor consejero.

Pues vamos a proceder a la votación. Votos a favor. Gracias, señorías. Se ha aprobado por unanimidad.

Siguiente punto del orden del día: [sesión informativa, a petición propia, del consejero de Presidencia para informar sobre los planes Infomur y Copla 2013.](#)

El señor Campos tiene de nuevo la palabra.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Buenas tardes, señorías.

De nuevo agradecer a todas sus señorías la atención, y sobre todo ese voto de confianza a un trabajo importante de la Consejería de Presidencia, a través de la Dirección General de Medio Ambiente, que nos ha permitido obtener la ratificación a la prestación del consentimiento a obligarnos, por ese convenio de ámbito territorial que excede de nuestra Comunidad Autónoma, a fin de que pueda ser firmado por el presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia y los representantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Y ahora, alterando el orden que me indica el presidente, puesto que en el orden inicial de preparación hemos elaborado el informe del Plan Copla, vamos a rendir cuentas a sus señorías, en primer lugar del Plan Copla y luego del Plan Infomur.

El Plan Copla, señorías, como sabe ustedes, se instauró en virtud de acuerdo del Consejo de Gobierno del año 1988, y se viene aprobando anualmente desde el año 1989.

El Plan Copla tiene por objeto la ordenación jerárquica de los medios personales y materiales en orden al salvamento y rescate en playa. Como es sabido, la articulación de estos medios personales y materiales se distribuye en tres momentos de peligro: peligro alto, peligro medio y peligro bajo. Peligro alto, en los meses de julio y agosto; peligro medio, en los meses de junio y septiembre; y peligro bajo, en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, octubre, noviembre y diciembre.

Este Plan Copla está en vigor, está funcionando las 24 horas del día los 365 días del año. Con este plan tutelamos, protegemos, los 274 kilómetros de costa de nuestra región, las 160 playas y los más de 73 kilómetros que conforman el contorno del Mar Menor.

Este año hemos vigilado, hemos prestado nuestro auxilio a bañistas de más de 71 playas, concretamente en los términos de Águilas, Lorca, Mazarrón, Cartagena, La Unión, San Javier, San Pedro y Los Alcázares, habiendo colaborado, además de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, la Delegación del Gobierno, Cruz Roja, los clubes náuticos de la Región y las escuelas de piragüismo.

El dispositivo del Plan Copla ha tenido este año una vigilancia permanente en 71 playas, en las que hemos instalado 122 puestos de salvamento, 241 personas que han estado pendientes de cada una de las actuaciones que se han planteado, 15 embarcaciones de rescate en playas, 21 piraguas, 7 *quads*, 11 motos de rescate acuático, 6 ambulancias y 23 sillas anfibia, todo ello además de 7 embarcaciones de salvamento marítimo.

En cuanto a la aportación económica del Plan Copla este año hemos aportado al plan una cantidad total de 680.632 euros.

En cuanto a los servicios del plan este año 2013 hemos realizado un total de 36.179 actuaciones, lo que supone una disminución del 22,7 respecto de las 46.808 que se practicaron en el año 2012.

En cuanto a las curas y primeros auxilios hemos practicado este año un total de 15.837, lo que supone una disminución del 46,62 respecto de las 29.670 del año 2012.

En materia de rescate y salvamento este año 2013 hemos actuado en 306 ocasiones, frente a las 349 del año 2012. De estas, han venido referidas a personas 206 y a embarcaciones 36.

En cuanto a información y servicios sociales este año hemos actuado en 20.035 ocasiones, frente a las 16.789 del año 2012.

En definitiva, resumiendo, en cuanto a los servicios del Plan Copla en el año 2013 en materia de información y servicios sociales hemos recibido un total de 20.035 peticiones, frente a las 16.789 del año 2012.

En materia de rescate y salvamento han sido 307 las actuaciones, frente a las 349 del 2012. Y en materia de curas y auxilios hemos actuado en un total de 15.837 ocasiones, frente a las 29.670 del año 2012.

Desglosando el capítulo de curas y primeros auxilios, recordarles que en el año 2013 hemos atendido a 15.837 peticiones, frente a las 29.670 del 2012.

Es importante que sepan ustedes que en materia de alergias, frente a las 9.708 actuaciones del 2012 este año se han reducido un 64,26, cifrándose el número de atenciones por alergias en un total de 3.469.

Respecto a las picaduras de animales marinos también se produce una reducción significativa, ya que frente a las 14.000 del año 2012, 14.543, este año hemos tenido 6.412 atenciones, lo que supone una disminución del 55,91%.

En materia de picaduras por insecto hemos actuado en 738 ocasiones, frente a las 706 del año 2012.

Y en materia de heridas hemos atendido a 4.038 ciudadanos, frente a los 3.668 del año 2012.

Por otros apartados, en materia de lavados oculares hemos atendido a 146 personas; fracturas, 9; esguinces y luxaciones, 28; contusiones, 181; lipotimias, 60; insolaciones, 20; y quemaduras, 33.

En cuanto al rescate y salvamento, con anterioridad dijimos que hemos actuado en 307 ocasiones, frente a las 349 del 2012. Respecto de personas se ha actuado en 206 ocasiones, frente a las 254

del 2012. Embarcaciones hemos socorrido a 36, frente a las 27 del 2012. Elementos flotantes, un total de 25, frente a los 21 del año 2012. Y en otros apartados un total de 40 atenciones, frente a las 47 del año anterior.

En cuanto a información y servicios hemos visto con anterioridad que ha sido el capítulo que más incremento ha sufrido. Ello es debido fundamentalmente a las campañas de publicidad que han permitido una mejor información de todos los ciudadanos y una disminución del número de atenciones en materia sanitaria, recordando que en el 2013 hemos recibido un total de 20.035 peticiones de información y servicios sociales, frente a las 16.789 del año 2012.

En el año 2013 hemos atendido a un total de 169 personas que presentaban denuncia por extravío de algún familiar, normalmente niños, frente a las 184 del año anterior.

En cuanto a ayudas a discapacitados, frente a las 3.110 del 2012, este año 2013 hemos ayudado a 3.274 discapacitados.

En cuanto a servicios sociales hemos realizado 431 peticiones de ayuda, y el año 2012 fueron 634. Y ya en los últimos apartados, en materia de consultas hemos recibido un total de 10.543, consultas frente a las 8.635 que recibimos el año pasado.

También quiero dejarles constancia a sus señorías de las banderas que han ondeado en nuestras playas los dos meses del Plan Copla. El 88,8% de los días ondeó bandera verde, el 9,93% de los días bandera amarilla y tan solo el 1,19% bandera roja.

Es más, podré indicarles a sus señorías también qué playas de nuestra región han obtenido la correspondiente bandera, que es uno de los máximos reconocimientos de la Unión Europea: Cartagena ha obtenido 8 reconocimientos de bandera azul; Mazarrón, 5; Los Alcázares, 4; Águilas, 3; San Javier, 3; y San Pedro, 1.

Por último, quiero que también tengan conocimiento sus señorías de los datos en materia de síndrome de inmersión. Este año hemos realizado un total de 42 actuaciones por síndrome de inmersión, lo que no quiere decir que se hayan producido 42 ahogamientos, ya que hay síndromes de inmersión con recuperación. Por tanto, síndromes de inmersión con ahogamiento se han producido este año 15, de los cuales 5 han sido en agua dulce y 10 en agua salada, 3 en el mar mayor, en el mar Mediterráneo, y 7 en el Mar Menor, también hijo del gran mar Mediterráneo. Por sexos hemos realizado la estadística tratando adecuadamente los datos, y 4 han sido mujeres y 11 de los fallecidos en este caso eran hombres. La edad media ha sido de 71 años. Y en cuanto a los municipios en que se han producido los fallecimientos han sido: Calasparra (1), Cartagena (4), Los Alcázares (4), Molina (1), San Javier (2), Murcia (2) y San Pedro (1).

Por último, destacar que estos datos son mejores que los del año anterior, aunque se trata de sucesos previsibles y muchas veces inevitables, siempre aludo al caso fortuito y fuerza mayor en materia de emergencias. No debe haber división, debe haber unidad, sobre todo debe haber aportación de recursos por parte de la Comunidad Autónoma, pero nunca discrepancia cuando se está actuando con lealtad y sobre todo con transparencia y con veracidad. En esta materia nosotros siempre actuamos y actuaremos entre espacios de cristal. Son imprevisibles muchas de las muertes y muchas de ellas inevitables. También hay muchas imprudencias, pero cada vez menos en virtud de esa información que cada vez nos solicitan más los ciudadanos.

En el año 2011 fueron 20 los fallecidos y en el año 2012 fueron 18 los fallecidos. Este año han sido 15, recordaba, 5 en agua dulce y 10 en agua salada, pero no nos conformaremos hasta que no se produzca ningún fallecimiento en un verano en nuestra región, en ninguna de las playas de nuestra región debe de haberse producido un fallecido, y lo conseguiremos si seguimos aportando más y mejores recursos y, sobre todo, estando al día en la formación de un personal al que yo quiero felicitar por la importantísima labor que han realizado a lo largo de estos meses, de estos dos meses de temporada alta, como son los meses de julio y agosto, con ese número tan importante de actuaciones.

Con ello finalizo mi informe con relación al Plan Copla. Ahora me extenderé en algunos puntos,

puesto que tengo datos que les pueden interesar a sus señorías, e incluso por municipios, con relación a los distintos apartados de la estadística general, pero, en su caso, en la réplica haré uso de los mismos.

Y ya, sin más, paso a hacer referencia al Plan Infomur, que es otro de los planes estrella de nuestra región.

Ni que decir tiene que el Plan Infomur es uno de nuestros mejores planes. Tenemos unos planes excepcionales no solo en materia de extinción de incendios, en materia de salvamento y rescate en playas, en materia de inundaciones, en materia de actuaciones en los supuestos de movimientos sísmicos y en otros muchos ámbitos, que se completan con los planes locales de protección civil y luego son aprobados por la Comisión Regional de Protección Civil y por la Comisión Nacional de Protección Civil.

El Plan Infomur tiene por objeto, como saben ustedes, la ordenación jerárquica de los medios personales y materiales, en orden, en este caso, de la extinción de incendios. Este plan se redactó en el año 1995, siguiendo las directrices de la Orden de 17 de junio de 1982. Fue homologado por la Comisión Permanente de Protección Civil, del Ministerio del Interior, o de la Gobernación, y luego, el 4 de mayo de 1995, obtuvimos la ratificación en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

Este plan, al igual que ocurre con el Plan Copla, está activo los 365 días del año, las 24 horas. No obstante tenemos tres épocas de peligro, como ya conocen ustedes: la alta (en este caso los meses de junio, julio, agosto y septiembre), la de peligro medio (abril y mayo), y la de peligro bajo (enero, febrero, marzo, noviembre y diciembre).

Por lo demás, quiero que sepan ustedes que hemos tenido un dispositivo en el Plan Infomur este año de 473 personas, que diariamente han estado al servicio de los murcianos, 72 en materia de dirección, coordinación y apoyo, 42 en materia de vigilancia y 359 en materia de extinción. Pero lo importante es que seguimos, o que sigamos, incluso, lo vamos a hacer también para el año que viene, manteniendo el importante esfuerzo económico que supone el mantenimiento de estos planes a un importante nivel. Les recuerdo algunos datos presupuestarios. El Plan Infomur del año 2013 ha tenido una aportación de la Consejería, que ha sufrido en los dos últimos años una disminución casi del 48% en su presupuesto, de 13.102.864 euros. En el año 2012 tuvo una aportación de 11.840.814 euros. Es más, la Consejería de Presidencia, a través de sus dos direcciones, o dos de sus siete direcciones, dedica a la extinción de incendios y a la actuación selvícola de limpieza de montes este año 2013 la cantidad de 28.442.362 euros (se incluyen los 13 del Plan Infomur), frente a los 26.295.820 que dedicamos en el año 2012. Época de crisis, incremento de 2 millones de euros en la lucha contra incendios en el ámbito de la Comunidad Autónoma. Pero no quiero ser en este caso tampoco triunfalista, un incendio se puede producir en cualquier momento, el 31% de los incendios son provocados, solo se detiene al 6% de los delincuentes que cometen delitos de incendio, y lo importante es no bajar la guardia y disponer cada vez de más y mejores recursos y, al mismo tiempo, de mejor técnica legislativa, como se está haciendo por parte de este Gobierno, que en el Consejo de Gobierno de 20 de septiembre ha presentado un proyecto de modificación del Código Penal que incluye una nueva tipificación de los delitos de incendio, de la que ahora también daré cuenta a sus señorías.

En definitiva, importantísimo esfuerzo en materia de extinción de incendios, sin ser triunfalistas, ya que se trata de sucesos imprevisibles e inevitables, y aquí iríamos a la teoría del caso fortuito y de la fuerza mayor.

Les voy a dar los datos de extinción de incendios a también a nivel nacional, no solo los regionales. Para ello acudo a la página del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, que se cerró el día 22 de septiembre del año 2013. Hemos tenido en España un total de 8.810 incendios, de los cuales han sido conatos un total de 6.507, han sido incendios un total de 2.303. (Incendio, más de 1 hectárea. Conato, menos de 1 hectárea. Grandes incendios, más de 500 hectáreas). Hemos tenido este año un total de 16 grandes incendios. Superficie total forestal afectada en todo el territorio nacional,

49.488 hectáreas. Superficie media por incendio a nivel nacional, el 0,180 hectáreas. Pero estos datos se completan o se complementan con los datos de la Región, que son los que interesa conocer a sus señorías. Este año hemos tenido en la Región un total de 237 incendios (me estoy refiriendo a incendios en zona agrícola y en zona forestal). Incendios forestales han sido 90. Conatos han sido 80, es decir, de menos de 1 hectárea. Diez han tenido una extensión superior a la hectárea. Y la superficie forestal total afectada en la Región de Murcia este año ha sido de 71,66 hectáreas, tan solo se han calcinado en la Región, no por nuestro trabajo sino por la suerte que hemos tenido, pero hemos tenido dispuestos esos recursos para actuar, y esta es la grandeza de este Gobierno, en momentos de crisis, mayor ahínco. Hemos de incidir en este tema, un total de 71,66 hectáreas, lo que supone un 0,81 del territorio de la Región de Murcia.

Les voy a decir que de esos 237 incendios han sido agrícolas 136, forestales 90 y de otra etiología 9. Las hectáreas arboladas en terreno agrícola han sido 2,70 hectáreas. Hectáreas no arboladas en terreno agrícola, 96,55 hectáreas. Y el total de hectáreas agrícolas ha sido de 99,25.

En cuanto a los incendios forestales, hectáreas arboladas han ardido 44,14, hectáreas no arboladas, 27,52, que suman esas 71,66.

Y en cuanto a los terrenos de otra naturaleza distinta a la agrícola o forestal hemos tenido 11 incendios, de los cuales a arbolado han afectado 0,80 hectáreas, a no arbolado una extensión de 0,89 hectáreas, y hace un total de 1,78 hectáreas. En definitiva, número de incendios, 237; hectáreas arboladas en terreno agrícola y forestal, 47,64 hectáreas; hectáreas no arboladas en ambos terrenos y en el de otra etiología, 125,05 hectáreas; y el total, 172,69 hectáreas. Magníficos resultados.

En cuanto al número de incendios por meses, que es otro de los datos que estudiamos, incendios forestales y agrícolas, o de cualquier otra naturaleza, de esos 237 en enero se produjeron 7, en febrero 19, en marzo 15, en abril 16, en mayo 26, en junio 51, en julio 73, en agosto 25 y en septiembre 5. Y en cuanto a los incendios forestales, en enero se produjeron 5, en febrero 13, en marzo 9, en abril 12, en mayo 5, en junio 14, en julio 23, en agosto 8 y en septiembre 1.

Los meses en los que más incendios se han producido han sido los meses de junio y julio, y el mes de marzo, con la calcinación de 39,40 hectáreas en el incendio acontecido aquí en Cartagena, en la sierra de La Fausilla, con 39,40 hectáreas. El mes de marzo, el mes con mayor número de incendios.

En cuanto a los días de la semana en los que se han producido estos incendios, en domingo se produjeron 8, en lunes 13, en martes 10, en miércoles 15, en jueves 16, en viernes 13 y en sábado 15. En los 8 incendios forestales que se produjeron en domingo ardieron 1,09 hectáreas, y en cuanto a los 13 incendios que se produjeron en viernes ardieron 45,35 hectáreas.

En cuanto a las causas de los incendios, del total de 90 incendios 31 fueron intencionados, 12 obedecieron a causas naturales, como, por ejemplo, rayos en las tormentas secas, 12 a negligencias o imprudencias, 8 a quemas agrícolas, 1 a quema de basuras, 1 a la reproducción de un fuego apagado anteriormente y 10 a accidentes. Por último, se considera que hay un total de 15 incendios que tienen causa desconocida.

En cuanto a la comparativa 2012-2013 en el número de incendios forestales, en el año 2012 tuvimos 115 incendios forestales, mientras que en el 2013 hemos tenido 90.

En cuanto a la comparativa también 2012-2013 respecto de la superficie forestal, en el 2012 hemos tenido un total de 1.489 hectáreas calcinadas (el incendio de Moratalla, que nos viene de la comunidad vecina, de Castilla-La Mancha). Este año 2013, un total de 71,76.

Pero es muy importante que vean ustedes el número de incendios que se ha producido en los últimos años: en 2003, 157; en 2004, 127; en 2005, 154; en 2006, 106; en 2007, 112; en 2008, 141; en 2009, 139; en 2010, 151 (que calcinaron 710 hectáreas); en 2011, 116 (que calcinaron 455 hectáreas); en 2012, 116 (que calcinaron 1.490 hectáreas; y en este año 2013, como decía, 90, que han calcinado esas 72 hectáreas forestales.

También tenemos una evolución en función de la superficie, y podemos decir que los resultados

del Plan Infomur son los mejores de los últimos 17 años, ya que hemos tenido 90 incendios con 72 hectáreas afectadas. El mejor resultado que detectamos en otras fechas es el del año 2006, con 106 incendios y 71 hectáreas. Prescindo de hacer referencia a los años 2001 a 2013, ya que prácticamente están todos explicados en virtud de mi intervención anterior.

En definitiva, magníficos resultados, trabajo excepcional y nuestra felicitación a todos los efectivos del Plan Infomur. 460.000 hectáreas de patrimonio natural, de espacios naturales protegidos, casi 500 efectivos, 3 helicópteros, el avión de reconocimiento y rescate, más de 20 puestos de reconocimiento/vigilancia en distintas zonas de la Región y 19 brigadas forestales, numerosas brigadas de intervención rápida y más de 140 vehículos de bomberos a disposición de los murcianos en su Plan Infomur. En definitiva, buen trabajo a lo largo de este año, con una importantísima apuesta y dotación presupuestaria por parte de la Consejería, que nos ha permitido tener los medios para sofocar rápidamente incendios que podrían haberse propagado, como el que aconteció en el mes de agosto, a mediados de agosto, en la sierra del Buitre, en Caravaca, que, a consecuencia de un rayo, por la zona que es, si no hubieran despegado los helicópteros y actuado rápidamente, habiéramos podido tener una importante masa forestal afectada. Imprevisible e inevitable, pero necesidad de medios que nosotros estamos aportando.

Dice el Gobierno que los incendios forestales de mayor gravedad han sido provocados, por ello el Consejo de Gobierno de 20 de septiembre de 2013, el Consejo de Ministros, discutió o analizó el proyecto de Código Penal presentado por el ministro Gallardón, que además ha introducido una reforma importante en materia de hurto cuando tenga por objeto material de productos agrícolas o ganaderos o afecte a los instrumentos utilizados en la producción, hechos que se sancionan con una pena tipo de 1 a 3 años, y prevé también una grabación con una pena de 1 a 4 años cuando el autor porte armas o pertenezca a una organización criminal constituida para la comisión continuada de delitos de hurto en nuestras zonas agrícolas. Pues bien, también se introduce una modificación en materia forestal y se dice que la mayor parte de los incendios son provocados. La reforma introduce dos nuevas circunstancias: cuando el incendio afecte a zonas próximas a núcleos de población o a lugares habitados y cuando el incendio se provoque en un momento en el que las condiciones meteorológicas o climatológicas o del terreno acrecienten de forma relevante el riesgo de propagación del fuego. En este caso la pena podrá ser de 3 a 6 años. Además se introduce otra reforma, en virtud de la cual cuando el incendio afecte a espacios naturales protegidos se puede poner la pena superior en grado. Y, por último, se modifica la competencia objetiva y se establece que el conocimiento y fallo de los delitos en materia de incendio forestal, que hasta ahora estaba atribuida al jurado, pasa a ser de la competencia objetiva o bien del juzgado de lo penal, o en su caso, de la Audiencia Provincial.

Y ya termino el balance del Plan Infomur, que con esa importante aportación presupuestaria arroja los mejores resultados en los últimos diecisiete años. Se han producido 19 incendios forestales que han quemado 71,66 hectáreas. Recuerdo que en el 2010 se quemaron 710, con 151 incendios; en el 2011 1.489, con 115 incendios; en el 2012 455, con 116 incendios. Los meses con más incendios, como ya he dicho antes, han sido los meses de junio y julio. El mes de marzo ha sido en el que más hectáreas se quemaron (39,40), Cartagena el municipio que más hectáreas ha visto arder y Cieza el que más incendios ha sufrido.

Después podré comentar algunos aspectos que creo también de relevancia e interés.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Turno general. Señor Abellán.

SR. ABELLÁN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Y como es habitual, señor consejero, lo que me corresponde es agradecerle su comparecencia esta tarde, dando una profunda información tanto del Plan Copla como del Plan Infomur.

Es verdad que la comparecencia se ha hecho a petición propia, y en esta ocasión usted ha tenido la suerte de que su petición haya sido oída, ordenada y escuchada. No en vano yo aquí muestro mi queja, que no es la mía, es la de mi grupo, porque hay una moción como consecuencia de interpelación que, salvo que se explique de alguna manera, yo sigo esperando con más paciencia que un tenedor en el plato de la sopa, pero sigo esperando.

Dicho esto, también le tengo que manifestar que la comparecencia, como digo, es muy razonable, razonada, pero yo diría que intempestiva. ¿Por qué intempestiva? Porque yo creo que hay que cambiar las formas, y las formas no deben ser que los mismos datos que damos en la Cámara ofrecerlos en rueda de prensa, hace veinte, veinticinco o treinta días, a los medios de comunicación. Es verdad que todo eso que usted ha dicho nosotros lo hemos conocido leyendo lo que apareció al día siguiente y en ese mismo día tras la rueda de prensa, es lógico que hay que facilitar el trabajo pero hay que facilitar el trabajo a cada uno en su momento, y a mí me hubiera gustado, sinceramente, como parlamentario, que los primeros en conocer todas las conclusiones, el resumen del Plan Copla y del Plan Infomur, se hubieran ofrecido primero en el Parlamento, y en el Parlamento se recoge la información que se ofrece y los medios de comunicación la divulgan objetivamente, pero todos en la misma línea de salida, para intentar al menos respetar las reglas de juego.

Dicho esto, entrando en el Plan Infomur, yo no me voy a extender, sinceramente, porque tampoco quiero que me diga lo de otras veces. O sea, yo me he traído los dos planes del 2013, el Plan Copla y el Plan Infomur, completos, y le tengo que decir que el trabajo que se ha hecho me parece encomiable y del mayor y absoluto respeto por parte de este diputado y por parte de mi grupo. Es decir, profesionalmente el personal técnico y el personal directivo que hay en la Dirección General de Protección Civil y en toda la Consejería en lo que afecta al Servicio de Emergencias merece un diez, pero un diez desde siempre. Es decir, tuvimos la suerte en el año 1982 de establecer un Plan Nacional de Emergencias, yo creo que fue a raíz de la famosa rotura de la presa de Tous, en Valencia, con las inundaciones que a nosotros nos afectaron allá por el mes de octubre, y se hizo un diseño nacional impresionante entonces por el Gobierno socialista de Felipe González, y aquí también por el Gobierno de don Carlos Collado, y posteriormente mi compañero de grupo, que fue director general de Protección Civil, el señor Navarro, y desde entonces ha existido en todos los gobiernos de nuestra región la sensibilidad suficiente para saber que el Servicio de Emergencias forma parte del Estado del bienestar, forma parte de un pilar básico que afecta al medio ambiente en lo que es la consecución de objetivos, pero sobre todo consecución de objetivos en la prevención de incendios.

Por eso nosotros no solamente le queremos ayudar a que en los próximos presupuestos no haya, a ser posible, recortes. Yo sé que con menos se ha hecho un trabajo que no merece reproche alguno, sinceramente, pero también es verdad que si vamos a menos y a menos cada vez, nos encontraremos con que todo el trabajo de 25 años empiece a quebrantarse, porque no hay reglas mágicas. Es decir, no se puede mantener un nivel de servicios de calidad y de seguridad si no se cuenta con los recursos adecuados, y estamos viviendo durante mucho tiempo de las rentas de cada año, de ir aportando poco a poco, porque de poco a poco al final se consigue el objetivo que queremos, que es el bastante y el suficiente.

No voy a entrar, evidentemente, en los datos que usted ha dicho: 90 incendios registrados, 80 en conato y 10 fuegos. No voy a decirle el número de hectáreas, usted ha dicho 1.489 afectadas por incendios en 2012 y es verdad que en 2013 ha habido menos, porque hemos tenido la suerte de prevenir y de evitar que se produzcan. Yo acepto los datos que usted ha dado, los doy por reproducidos, y además considero que existen bases de información suficientes para conocerlos.

Solamente tenía previsto hacerle algunas preguntas, y es, por ejemplo, en el Plan Infomur desde siempre se contemplan una serie de objetivos pendientes de hacer para desarrollar un nivel de concienciación y de protección suficiente. Por ejemplo, el Plan de Selvicultura Preventiva, el Plan de Infraestructuras, el Plan de Concienciación Ciudadana, el Plan Sectorial de Vigilancia y el Plan Sectorial de Extinción, si todo eso está hecho, se está completando, se está viendo cómo se puede hacer, porque evidentemente en el plan general se habla de hacer estos planes específicos para dotar de más seguridad al plan.

Le decía que si conoce ya en esta época, a falta de mes y poco para que se presenten los presupuestos del próximo año 2014, nos interesa a nuestro grupo conocer, la cantidad que en el presupuesto se va a incorporar para el ejercicio 2014. Si la previsión es más, si es menos, si la conoce, no la conoce o la conoceremos cuando el consejero de Economía le diga cómo se presenta el presupuesto.

Le preguntamos también qué valoración hace del funcionamiento, dentro del plan, de la coordinación de la Consejería con los distintos ayuntamientos, la respuesta de estos con los medios locales que tienen y el funcionamiento del CECOPAL en todos los municipios, si funciona óptimamente.

Respecto del Plan Copla, pues prácticamente doy también por reproducido todo lo que usted ha manifestado, pero sí que hay una observación, y con esto voy a terminar, porque es verdad que me doy por satisfecho, y yo creo que el grupo parlamentario también, pero en el Plan Copla yo observo un defecto grave que le invito a corregir. No piensen que lo he descubierto yo, a mí es que me lo hicieron llegar. Al final del documento hay un anexo, que es el 9, donde se dice: “Consejos para un baño seguro”. Y, fíjese, yo no había caído hasta que me lo hicieron notar. Entre esos consejos está: “Respete siempre las indicaciones de los socorristas”. Perfecto. “Vigile permanentemente a los niños”. Perfecto. “Evite los ejercicios físicos bruscos”. Perfecto. “Protéjase del sol”. Perfecto. “Sea prudente con las comidas e ingiera agua frecuentemente para prevenir”. Pero, ojo, dice: “Báñese siempre acompañado”. Y me dice mi amigo: ¿qué hay que hacer para bañarse acompañado, porque yo, por más que lo intento, siempre me baño solo? Por tanto, explique y aclare esto, o dígame, para que yo le diga a mi amigo, la solución posible para que el baño siempre sea acompañado y seguro.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Abellán.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Voy a ser breve en mi intervención, señor consejero.

En una comparecencia que ha solicitado usted, que creo que perfectamente, dado que no entraña complejidad ni polémica alguna, se podría haber sustanciado en una comisión, sin embargo hay otras que sustanciándose en comisión, dada su trascendencia, como la que hace referencia al inicio del curso escolar, se podrían y se deberían haber sustanciado en el Pleno. Pero dado que ha sido voluntad del grupo mayoritario y también suya que se sustanciara en el Pleno, pues vayamos a la cuestión.

Se hace referencia a dos planes que vienen funcionando desde hace ya tiempo, el Plan Copla y el Plan Infomur, que funcionan de forma positiva, pero que también se han visto afectados con el paso del tiempo, y concretamente en el contexto de crisis económica-financiera, por reducciones, reducciones significativas en los últimos años, que han supuesto un sobreesfuerzo importante por parte de su departamento y por parte de quienes llevan a cabo la concreción, la materialización del Plan Infomur y del Plan Copla, de todo el entramado de emergencias, por lo que sin duda alguna hay que felicitar a todo ese personal.

Me preocupan particularmente los presupuestos del año 2014 y el hecho de que se pueda, sin

duda alguna, resentir algo que ha sido positivo, aparte de que incluso su potenciación puede ser también, por ende, positiva en un contexto de crisis económica. Uno de los yacimientos de empleo futuro que se pueden y se deben, a nuestro juicio, arbitrar es todo aquel que tiene que ver con los agentes forestales, que no solo trabajan en el entorno de la prevención sino también en la gestión de todo el entorno forestal, y es un ámbito en el que, por un lado, se acomete uno de los problemas fundamentales que tiene la Región de Murcia, cual es el del paro, y al mismo tiempo se refuerza un ámbito que es en este sentido fundamental.

Yo no voy a discutir los datos que aquí se han dado. Se ha hecho referencia a una serie de datos positivos. En el caso concreto del Plan Copla la descripción que ha hecho, que naturalmente son datos que dependen mucho de las circunstancias, en algunos casos de la acción y de la pericia de su departamento y de los trabajadores que están a cargo de su departamento y que impulsan el Plan Copla, pero todos dependen de las circunstancias. El que haya más o menos picaduras no depende de la acción del Gobierno, eso lo sabe usted perfectamente, depende de las circunstancias concretas que pueda haber. Incluso el mayor número o el menor número de ahogamientos puede también depender de las condiciones climatológicas. Lo mismo podemos plantear en el caso concreto del Plan Infomur y del menor número de incendios que se ha producido. Las condiciones climatológicas este año, este verano, han sido positivas, han sido ventajosas, han acompañado de forma positiva. En un contexto adverso la situación sin duda alguna sería distinta. Por eso hay que tenerlo en cuenta y hay que tomar en consideración y prever para otros años la peor de las situaciones que se pudieran plantear, y en consecuencia disponer de los recursos y los medios necesarios para que eso se evite.

En este sentido, nosotros consideramos que es fundamental la planificación forestal, es esencial en la lucha contra los incendios forestales y en la gestión propiamente dicha de los montes. La función protectora de los sistemas forestales murcianos, a nuestro juicio, es insuficiente. Si añadimos el escaso grado de ordenación y gestión de las áreas protegidas, de los planes de protección y manejo de flora y fauna silvestre, aunque se esté trabajando en ello y usted lo ha planteado, así como la escasez de medios humanos y materiales asignados a este tipo de actividades, la valoración de la función ecológica de los sistemas forestales murcianos se desempeña, a nuestro juicio, de manera bastante deficiente.

Y quiero traer aquí a colación una valoración que hizo el Consejo Económico y Social sobre la Estrategia Forestal de la Región de Murcia en 2004, que enumeraba dentro del diagnóstico una serie de problemas que continúan a día de hoy sin solucionar. Lo digo sobre todo, señor consejero, para que no muramos de éxito. Las cosas han venido bien este año, pero pueden venir mal dadas otro año, y en consecuencia hay que ser cautos y hay que adoptar todas las medidas necesarias para prever el peor de los escenarios posibles, y con reducción de recursos, reducción de medios materiales y de medios humanos difícilmente, si se continúa por esa senda, se va a poder afrontar adecuadamente cualquier eventualidad adversa que se pueda plantear en el futuro.

Decía el Consejo Económico y Social, leo textualmente: “La ausencia de un adecuado marco legal para la gestión de los montes murcianos y para la conservación de sus áreas protegidas. No existe una ley forestal que garantice y dé respaldo legal a la gestión sostenible de un territorio que supone casi la mitad de la superficie regional, ni una ley que integre adecuadamente la conservación y el uso sostenible de áreas protegidas, hábitats de interés y especies de vida silvestre”. Es lo que dice textualmente el Consejo Económico y Social.

Por tanto, bien lo hecho hasta ahora, pero para que tenga alguna utilidad esta comparecencia, en la que se pueda aportar algo nuevo, porque, efectivamente, como ha señalado el portavoz del grupo parlamentario Socialista, usted ya fue prolijo en la rueda de prensa en la que se dio pormenorizadamente todos los datos que aquí se han vertido también esta tarde, pero con el fin de que tenga utilidad y de que tenga sentido, me gustaría que avanzara de alguna forma cuáles son las mejoras, los cambios que en el futuro inmediato piensa impulsar su departamento, su Consejería, en orden a mejorar precisamente la efectividad del Plan Infomur para años subsiguientes. El Plan Copla creo

que en principio es, o así lo atisbo yo, menos problemático, quizás es más complejo de materializar y de gestionar el Plan Infomur, por la propia complejidad de protección que ello conlleva. Y si puede garantizar que para el año 2014 no va a haber ningún retroceso presupuestario en este ámbito concretamente, y si va a haber algún tipo de cambio, de modificación o de avance legislativo en este sentido, bien sea una nueva ley forestal, bien sea un plan forestal para la propia Región de Murcia, que considero que sería sin duda alguna pertinente. Lo digo para que tenga alguna utilidad práctica esta tarde y no sea una mera repetición de lo que usted dijo en su momento en la rueda de prensa. Los datos los puede usted verter aquí, ya los conocemos, han sido conocidos por la opinión pública, pero lo interesante es que nos diga algo nuevo.

Nada más. Muchas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Pujante.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el diputado señor Luengo.

SR. LUENGO GALLEGU:

Gracias, señor presidente.

Señorías, es preciso hacer un balance de dos temas tan importantes para nuestra región, después de la temporada de verano, como son el Plan de Protección Civil de Emergencias por Incendios Forestales en la Región de Murcia, Plan Infomur, y el Plan de Vigilancia y Rescate en Playas y Salvamento en la Mar de la Región de Murcia, Plan Copla, así conseguiremos entre todos ir mejorando estos servicios que protegen nuestros montes y que cuidan de nuestros ciudadanos y turistas en la época veraniega. Por esto quiero agradecer en nombre de mi grupo parlamentario Popular la celeridad con la que una vez más el consejero de Presidencia acude a este Parlamento para informarnos del rendimiento que han ofrecido estos planes en nuestra región.

Señor consejero, yo quería felicitarlo por su gestión y porque los planes han funcionado bien. Ahora bien, según las palabras del señor Abellán, no sé si felicitarlo a usted, a Felipe González o a Carlos Collado. Lo iré pensando durante la intervención. Lo tengo claro, ¿no?

Desde que en el año 1995 el Plan Infomur fuese homologado por la Comisión Permanente de la Comisión Nacional de Protección Civil mucho se ha mejorado, año a año, plan a plan: más personal, más medios mecánicos, la más moderna tecnología y profesionales mejor formados para atender estas situaciones de peligro para las personas y para nuestro patrimonio medioambiental.

Recuerdo muy bien cuando el pasado año debatíamos sobre los presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sobre el presupuesto del Plan Infomur, que aumentaba un 8,1, entonces hablábamos de optimizar los medios para evitar los riesgos que por incendios forestales pueden ocasionarse a personas y bienes, y que una buena coordinación del servicio tendrá los resultados que hoy analizamos, sin triunfalismo pero con la satisfacción de que estos recursos han estado bien gestionados, bien coordinados y se ha dado una imagen de seguridad y eficacia a la ciudadanía. Felicidades, señor consejero.

Y aunque ya se ha hablado mucho de datos sobre las características del plan, me gustaría ahondar en algunas de ellas. El Plan Infomur 2013 establece mecanismos para la eficaz prevención, detección, aviso y extinción de incendios forestales, así como el correcto despliegue de los medios de extinción necesarios para su adecuada evaluación, control e información de los mismos. Fija las acciones necesarias para el control y vigilancia de las vías de acceso, facilitando el paso de los medios de transporte necesarios en la emergencia. Determina el dispositivo médico sanitario que permita una eficaz atención a accidentados y heridos, así como la adecuada coordinación para su traslado a otros centros sanitarios. También analiza las acciones necesarias para el traslado de la

población que se encuentre en zona de riesgo y su alojamiento en zonas seguras. Asegura el aprovisionamiento de todos los equipos y suministros necesarios para llevar a cabo las actuaciones que permitan la correcta gestión de la emergencia. Establece los mecanismos de organización, coordinación, colaboración e intervención de medios de extinción del propio plan entre otras comunidades autónomas, ya sea porque así lo soliciten o porque se les ofrezca ayuda institucional. Establece los sistemas de aviso a la población con objeto de alertarla e informarla sobre las actuaciones más convenientes en cada caso.

Todo este protocolo de actuaciones perfectamente organizado en el Plan Infomur 2013 ha vuelto a demostrar que la evolución en esta materia está siendo notable y bien valorada por la sociedad. La durísima situación económica que atravesamos ha obligado a hacer mayores esfuerzos para optimizar los recursos de los que disponemos. Entendiendo que la seguridad de las personas y nuestro patrimonio forestal es importantísimo para todos los murcianos, se aumentó un 8,1% el presupuesto destinado a proteger el mismo.

La prensa hablaba de que el Plan Infomur estaba dotado de un ejército de helicópteros, bomberos y retenes forestales con el que contaba la Comunidad Autónoma para pararle los pies al fuego. Cabría destacar la cantidad de efectivos que han vigilado cada rincón de los 11.300 kilómetros cuadrados que tiene nuestra región. Han sido 473 personas que se han dedicado diariamente a este servicio, distribuidas entre dirección de apoyo y coordinación, vigilancia y extinción, la mayoría de ellos dedicados a la extinción de incendios, pero también un equipo de 42 profesionales orientados a vigilar los parajes naturales desde sus garitas. Son 72 personas las que se han encargado de dirección, apoyo y coordinación (agentes medioambientales, operadores de transmisiones, conductores, jefes de operaciones...). También han estado a nuestra disposición 3 helicópteros para la brigada helitransportada. Pues aún con estos medios hemos sufrido 90 incendios, que han afectado a casi 70 hectáreas de superficie, de las cuales 44 han sido de arbolado. Fue el mes de marzo el más duro, con 40 hectáreas, como decía anteriormente el señor consejero, pertenecientes a la sierra de La Fausilla, que ya hemos tenido oportunidad de que sea explicado ese incidente de una manera detallada en una comparecencia reciente del consejero en la Comisión de Política Territorial, en la Asamblea Regional.

Todos sabemos ya que la mayoría de los incendios son intencionados y esto debe hacer a nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad estar más atentos aún a esta incomprensible lacra que azota a nuestros montes. El 33% -ya eran unos datos que aportaba anteriormente el consejero en su primera intervención- de los incendios han sido intencionados, el 17 por causas desconocidas, el 13 por causas naturales, y otro 13 por negligencia.

Hacia el consejero un avance de esa tipificación que se llevará a cabo en el Código Penal para tener una herramienta más potente, más eficaz para estos delitos ambientales, que, como decía antes, son una lacra que azota a nuestros montes.

Hay que destacar la bajada de incendios forestales con respecto a otros años y sobre todo al año 2012, que, como decíamos anteriormente, fue el peor de los últimos diecisiete años.

Estos datos de este Plan Infomur 2013 son los mejores desde hace diecisiete años, como decía anteriormente, con relación al número de incendios y las hectáreas afectadas. No es un mensaje triunfalista, y menos hablando de incendios, que, como apuntaba antes, muchísimos son intencionados y otros tantos naturales. Los resultados del Plan Infomur nos exigen seguir en esa línea que lleva usted ahora, que es la línea de la eficacia.

Señor consejero, le felicito, como decía antes, le felicito a usted y no a nadie del pasado; estamos en esta gestión y no me queda duda de que si esto no hubiese funcionado nadie se acordaría de Carlos Collado. Le pido que haga extensiva esta felicitación tanto a los directores generales de Seguridad Ciudadana y Emergencias, como al de Medio Ambiente, como a los técnicos y a todo el personal, que con verdadera vocación ambiental hacen posible que nuestros ciudadanos y nuestros montes se sientan más seguros cada año.

Con respecto al Plan de Vigilancia y Rescate en Playas y Salvamento en la Mar de la Región de Murcia, es sin duda absolutamente imprescindible que funcione muy bien para una región como la nuestra, que además de los cientos de miles de murcianos que disfrutan las playas son otros tantos los que nos visitan, y aquí no podemos fallar, la coordinación en este otro plan es primordial para salvaguardar la vida del que quiere disfrutar de nuestras costas en sus diferentes variantes. La prevención, planificación y coordinación de los medios efectivos recogidos en el plan son una máxima que debe seguir llevándose a buen puerto, con gestiones eficaces como las que se están realizando desde la Consejería de Presidencia.

Las características de nuestra región propician un uso para las actividades náuticas y de baño, que se centran sobre todo en la época estival, con el consiguiente peligro para las personas. El litoral murciano, que discurre desde Águilas hasta San Pedro del Pinatar, tiene una longitud de 200 kilómetros, a los que hay que sumar el perímetro interior del Mar Menor, que son otros 73 kilómetros, que a su vez posee una superficie de 170 kilómetros cuadrados y constituye la principal zona de concentración de veraneantes.

Son 71 las playas que han estado atendidas en este plan de seguridad. El Plan Copla establece en los municipios del litoral y en aquellos con playas fluviales la coordinación de los medios existentes de forma habitual y apoyar su ampliación en aquellas zonas en que las necesidades lo demanden, de forma que se asegure en el menor tiempo posible la intervención de los medios llamados a intervenir para el rescate de personas en las playas o la ayuda a las embarcaciones en el mar.

Son los municipios de Águilas, Lorca, Mazarrón, Cartagena, La Unión, Los Alcázares, San Pedro y San Javier los municipios que tienen en alerta permanente a sus plantillas de Policía Local, Protección Civil, socorristas y voluntarios de Protección Civil y Cruz Roja, también están permanentemente en alerta sus centros de coordinación operativa municipal, conocidos por todos como CECOPAL. La Comunidad Autónoma también tiene en alerta permanente a diversos servicios, servicios de Protección Civil, de Coordinación de Emergencia Regional, Centro de Coordinación Operativa, el Consorcio de Extinción de Incendios, la Consejería de Agricultura, a través de la Dirección General de Ganadería y Pesca, así como la de Pesca y Acuicultura, el Servicio Murciano de Salud, que refuerza a los centros de salud en la costa para atender a los miles de desplazados nacionales y turistas extranjeros, así como a todos los desplazados de los distintos puntos de la Región a nuestras costas. Y desde la Delegación del Gobierno de España, la Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía, Salvamento y Seguridad Marítima, la Armada, el Instituto Nacional de Meteorología y los medios aéreos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, entre otros. Sin duda todo un dispositivo que exige de una magnífica coordinación para que este plan consiga sus pretensiones de agilidad y eficacia.

Tras la evaluación minuciosa del plan que ha hecho el consejero, cabría destacar por parte del grupo parlamentario que represento la adecuada gestión de la coordinación del Plan Copla 2013. Pese a las dificultades económicas y los ajustes obligados, se ha dejado patente una vez más la apuesta de esta Comunidad Autónoma por la seguridad de los usuarios de nuestras playas. Hay que destacar la gran cantidad de activos que están a nuestra disposición en las 71 playas de nuestra región. El número de efectivos ha ascendido a 241, aproximadamente 8 o 9 más que el ejercicio anterior, 229 de los cuales han sido socorristas, aumentando el número de puestos de vigilancia en 19 con respecto al pasado verano. A estos medios humanos hay que sumarle 15 embarcaciones de rescate en playas, 11 motos de rescate acuático, 21 piraguas de salvamento, 7 quads, 4 ambulancias de servicio vital básico, 2 vehículos de intervención rápida, 4 vehículos todoterreno... Bien, una gran variedad de medios mecánicos para atender las diferentes incidencias en todo tipo de condiciones.

Este verano se han visto muy reducidos, ya lo decía usted antes, los servicios de atención con respecto al pasado año, se ha pasado de 46.000 servicios a 35.860, bajaron en casi 15.000 las curas y primeros auxilios, sobre todo las atenciones en cuanto a picaduras de animales marinos, alergias y heridas. Tendrá algo que ver la disminución de medusas, que en el Mar Menor ha sido espectacular,

y que sería interesante que hablásemos de este fenómeno en otro momento, y que el pasado año, según fuentes del Instituto Oceanográfico, de San Pedro Pinatar, la población de medusas alcanzó su máximo histórico, con casi 140 millones de ejemplares, y este año, por suerte, era muy difícil ver alguna cotylorhiza tuberculata, también conocida como “huevo frito”. Lástima que este verano los medios nacionales no hayan hablado de la tranquilidad con la que se han bañado en nuestras costas cientos de miles de turistas, que han tenido a bien volver a disfrutar de nuestra región y de la desaparición de las molestas, aunque no peligrosas, medusas que masivamente habitaban el Mar Menor el pasado año.

Consejero, aunque tengo claro que a usted no hace falta que lo anime nadie, le pido que siga con esa diligencia que le caracteriza, porque en temas tan importantes como los que estamos tratando necesitamos una gestión eficaz para prevenir, planificar y coordinar los medios efectivos autonómicos y estatales y las distintas administraciones locales implicadas en dicho plan. Gracias y reciba la felicitación por su gestión del grupo parlamentario Popular, que le ruego que haga llegar también a todos los actores implicados en dar este servicio de vital seguridad para las personas. Este plan es un distintivo de calidad de nuestra Comunidad Autónoma que todos los murcianos hacen posible cada año.

Muchas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias, señoría.

Para contestación de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el consejero, señor Campos.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Muchísimas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer el tono de las intervenciones y sobre todo el profundo conocimiento que tienen sus señorías de los planes Copla e Infomur. Y, cómo no, salir al paso de dos afirmaciones que se han hecho aquí, la primera, relativa a que estos datos eran conocidos por la prensa. Yo les preguntaría a ustedes: ¿serían capaces de someterse a la presión desde el día 1 de agosto hasta el 1 de septiembre, con relación a la pregunta constante y permanente de los medios de comunicación, de cómo va el Plan Copla o cómo va el Plan Infomur? ¿Ustedes creen que en un Estado democrático, social y de derecho, en el que rige el principio de libertad de prensa y que incluso el derecho a la información prima sobre el derecho a la intimidad, y en algunas ocasiones sobre la propia imagen, la posibilidad de que el consejero mantuviera en hermético sobre cerrado el contenido de las informaciones que le van llegando desde las direcciones generales de Seguridad Ciudadana y Emergencias y la Dirección General de Medio Ambiente? Es imposible, nosotros presentamos el Plan Copla e Infomur en sus épocas de alto riesgo, ofrecimos a la prensa los datos económicos, el operativo con que iba a contar el Plan Copla y el Plan Infomur, y luego, a lo largo de estos meses, concretamente el día 16 de enero dimos un avance de los datos, y finalmente, quince días antes de cerrar los planes Copla e Infomur en su época de alto riesgo, puesto que están operativos las 24 horas del día los 365 días del año, pues hemos ofrecido a sus señorías los datos totalmente actualizados. Sí es cierto que varía un poco con los que nosotros tuvimos hace quince días, pero hemos tenido el respeto y alta consideración a esta Cámara de traer aquí los datos una vez que han sido cerrados los planes, tanto el Plan Copla como el Plan Infomur en su época de máximo riesgo. Estos son datos que ofrecemos a sus señorías a día 1 de octubre del año 2013. Por tanto esta crítica la consideramos injustificada e infundada, por cuanto que los principios constitucionales del Estado social y democrático nos obligan a informar a los ciudadanos no solo con los medios con los que contamos sino de las actuaciones que se van realizando por un operativo que es seguido muy de

cerca por los ciudadanos. Si no, ¿por qué tanto interés con relación a la asignación presupuestaria, a los planes Copla e Infomur para el año que viene? Ustedes ya se están preocupando de algo que nosotros ya tenemos en mente, que estamos trabajando, que venimos trabajando, pero que todavía no tenemos la posibilidad de informar a la ciudadanía, ni mucho menos a sus señorías, como representantes de la soberanía popular, por cuanto que una vez que se conocen los presupuestos generales del Estado y la Comunidad Autónoma ha conocido su techo de gasto, estamos esperando la comunicación de Hacienda respecto de la asignación a cada una de las consejerías, una vez que se cierren la reunión técnica y la reunión política de confección del presupuesto entre cada una de las consejerías con la Consejería de Hacienda, y luego ya se tomen las decisiones, ya que el presupuesto es la ordenación de ingresos y gastos en un ejercicio económico, que tiene que ser primero presentado por el consejero de Hacienda al Consejo de Gobierno, luego aprobado por el Consejo de Gobierno y finalmente remitido a la Cámara. Es decir, no se puede dejar de informar a los ciudadanos sobre la evolución del Plan Copla y del Plan Infomur, y eso es lo que hemos hecho a lo largo del verano, tanto con el Plan Copla como con el Plan Infomur, porque nuestros ciudadanos tienen derecho a conocer la evolución de los datos que hemos presentado cerrados al día 1 de octubre del año 2013.

Otra de las consideraciones que se hacen es que es una comparecencia que había debido tener lugar en Comisión, que la hace el diputado de Izquierda Unida. Pues, mire, yo pedí mi comparecencia en Pleno, pero la Mesa podía haberla ordenado en Comisión. Si hubiéramos ido a la Comisión, en la que comparecí, por cierto, hace dos semanas, a lo mejor ustedes hubieran querido que compareciera en Pleno. Yo he comparecido conforme a lo que se ha ordenado, y yo creo que los datos en cuanto al número de efectivos, de recursos y, al mismo tiempo, de fallecidos merecen que la sala conozca unos datos, que, como les he dicho, son los últimos, son los cerrados definitivamente, una vez concluidas las épocas de alto riesgo de estos dos planes.

Por tanto, necesidad de informar a la ciudadanía, también obligación de trasladar este informe a la Cámara, y, al mismo tiempo, comparecencia en Pleno o en Comisión, y saben ustedes que no rehúyo acudir a un ámbito o al otro, ya que se trata de ámbito parlamentario.

Otra de las consideraciones que se nos han hecho, puesto que en definitiva no hay críticas. Yo creo que no debe de haber críticas, debe haber preocupación por la asignación de fondos. Nosotros nos preocuparemos de que el nivel de presupuesto del Plan Copla y del Plan Infomur no experimenten disminuciones que no nos permitan dominar la situación. Por cierto, el Plan Copla tenía este año una disminución de un 11,3%, pero hemos aportado más recursos personales y materiales que en años anteriores. Esto qué quiere decir, que hay buena gestión con una disminución presupuestaria que era de 80.000 euros. Si el año que viene tuviéramos una disminución de 30.000 euros tampoco sería obstáculo para que nosotros pudiéramos desarrollar el Plan Copla. Y respecto del Plan Infomur veremos cómo queda, pero a los 13 millones, que espero que no se disminuyan puesto que es la aportación de la Comunidad Autónoma al Consorcio de Extinción de Incendios, con ese 51%, tenemos que añadir las actuaciones en la Dirección General de Medio Ambiente, con respecto al cuidado y tratamiento de la masa selvícola de los montes para prevenir incendios, y no me cabe ninguna duda que no vamos a bajar el nivel de exigencia respecto de años anteriores. Que no le quepa ninguna duda que seré exigente, dentro de la racionalidad que debe de imperar en momentos de crisis económica y de una prioridad de objetivos de esta Consejería, que pasan siempre por la función tuitiva de la parte más débil, y no les quepa ninguna duda, en definitiva, de que eso haremos, como lo hemos venido haciendo estos dos últimos años, que pese a haber sufrido una disminución presupuestaria del 48% estamos atendiendo todas las actuaciones que tenía asignadas esta Consejería, que ha pasado de 216 millones que tenía inicialmente hace más de dos años a la cantidad de unos 126 o 127 con los que cuenta actualmente.

Es decir, buena gestión. Revisión de todos los contratos plurianuales. Renuncia de muchas empresas al IPC. El último contrato que hemos revisado en materia de actuaciones selvícolas nos ha permitido un ahorro de casi 32 millones de euros. Convenio con los bomberos, en cuya virtud

ahorramos al año 1.200.000. Puesta al cobro de la tasa del Boletín Oficial, que no se cobraba hacía muchísimos años. Cobro de la tasa del Consorcio de Extinción de Incendios, que no se cobraba hacía muchísimos años. En definitiva, buena gestión presupuestaria que nos permite utilizar unos recursos que, pese a la disminución presupuestaria, nos ayudan a que sigamos prestando los servicios públicos que prestamos en la Consejería a un nivel de años anteriores, lo que es lógico en momentos de crisis.

Señor Abellán, me pregunta sobre esos planes de actuación, el informe de los objetivos. Es decir, el Plan Copla y el Plan Infomur no van solos, van con una serie de objetivos que usted me critica en el Plan Copla y que yo traía aquí también: los consejos para el baño. Lo tomo como una broma. Indudablemente se recomienda a los ancianos, a las personas mayores, que no se bañen solas, que procuren hacerlo acompañados. Prueba de ello es que de esos 15 fallecidos -han sido más varones que hembras- la edad media está en 71 años y casi todos se bañaban solos, si no se hubieran bañado solos pues posiblemente no se hubieran ahogado. Hay muchos desfallecimientos, muchas veces se producen insolaciones, otras veces se producen paradas cardíacas, y esas situaciones determinan que si una persona se baña sola... Hay otro consejo que es no bañarse en una piscina cuando se habita solo en un recinto que cuenta con una instalación de esa naturaleza. ¿Por qué?, porque ante cualquier desmayo o cualquier contingencia se puede producir el síndrome de inmersión con ahogamiento.

Hemos tenido 42 síndromes de inmersión pero tan solo 15 fallecimientos. Por tanto, bueno, esos consejos del baño están ahí, yo los veo muy adecuados. El Plan Copla y el Plan Infomur van rodeados de una serie de garantías que los adornan y al mismo tiempo potencian la buena prestación de servicio público por los servicios públicos de emergencia, que en este caso es de ayuda, salvamento y rescate en playas, y en materia de Plan Infomur, tutela y protección de nuestra masa forestal.

Es decir, que tanto en el Plan Copla como en el Plan Infomur llevamos una serie de actuaciones complementarias como son las actuaciones de naturaleza selvícola que llevamos a cabo. ¿Usted cree que en materia de actuación contra incendios invertimos 28 millones solo en el pago a los servicios de extinción? No, precisamente hay una cantidad muy importante, que es la relativa a las actuaciones selvícolas. Es más, tenemos un plan de ayuda a propietarios de fincas forestales, tenemos ayudas contra la desertización, tenemos ayudas por limpieza y restauración, se construyen fajines y dragas para evitar la erosión y, en definitiva, para que los arrastres con las lluvias deterioren el suelo y se produzca la erosión.

La reforestación es otro de los proyectos que llevamos. Ahora se está reforestando la sierra de Moratalla, también estamos actuando en Calasparra, ese incendio que se produjo... En mis dos primeros años de consejero hemos tenido un año 740 hectáreas y otro año 1.400. Este año tenemos 70, pero teníamos los medios para luchar. Precisamente mi primera actuación como consejero fue en Calasparra, donde ya pasé toda la noche, pero teníamos los medios para actuar.

Es decir, que el Plan Infomur no va solo sino que va acompañado de todas esas actuaciones, de un número importante de millones que van destinados a actuaciones silvícolas. Y los retenes forestales les diré que realizan una labor importantísima durante los meses de junio, julio y agosto, incluso septiembre, pero que luego en octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, hasta el mes de mayo, realizan labores de limpieza importantes. Pero es que desde la Dirección General se está trabajando, y con esto conecto con lo que me decía el señor Pujante, con la regulación de la Ley de Montes y con una serie de actuaciones en las que se implican también los planes de gestión que nos permiten actuar en la lucha contra incendios con una gran efectividad.

En definitiva, datos magníficos, los mejores datos desde hace diecisiete años, sin ningún tipo de triunfalismo. ¿Por qué?, porque basta con que un depravado incendiario prenda un fuego a las nueve de la noche para que se produzca el mayor de los desastres. Precisamente fueron dos presuntos autores de un delito de robo en una empresa los que produjeron ese incendio en Calasparra, que me dio a mí el primer disgusto como consejero. El otro incendio importante, el de Moratalla, se produce a consecuencia de que el incendio provocado que se produce en Hellín se introduce en la Región de Murcia el día que se jugaba la final del campeonato del mundo, con la desgracia de que, aunque

esperábamos el fuego, el viento que arreciaba en esos momentos hizo imposible que los medios aéreos, que ya actuaban en la Comunidad de Castilla-La Mancha, pudieran detener el fuego. Más de 1.400 hectáreas y 11 millones de euros de pérdidas en el incendio de Moratalla. Estamos actuando en la reforestación, primero hay que esperar a la reforestación natural. Limpieza, retirada de la madera, construcción de los fajines para evitar la erosión, luego reforestación natural, y ahora estamos empezando con las tareas de reforestación.

Es decir, que este Plan Infomur es un entramado de actuaciones, muchas de ellas con ayudas. El propio programa Proforbiomed nos ayuda a la lucha contra incendios. Esto es lo que estamos haciendo desde la Consejería y desde la Dirección General de Medio Ambiente.

Por tanto, como me pedía el señor Pujante la explicación, existe una planificación forestal y unos trabajos que estamos desarrollando en la Dirección General de Medio Ambiente, de los que también podemos dar cuenta a sus señorías, si solicitan nuestra comparecencia en Pleno o en Comisión, ya que en ningún caso se rehuirán esas comparecencias, pues son temas de fundamental importancia para todos nosotros.

En cuanto a la coordinación por la que me preguntaba el diputado socialista, la coordinación con los ayuntamientos, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista, es perfecta, y yo les diré, aquí hay un alcalde, el de Calasparra, con el que yo, por ejemplo, cuando se esperaban las fuertes lluvias del año pasado en la zona del Noroeste, aunque cayeron en Puerto Lumbreras, yo pude incluso comunicarle esa previsión de que a las cinco de la tarde en el Noroeste era donde se iban a producir... Y, es más, cuando hay incendios y se activa el nivel 1, el nivel 2, y tengo que desactivar el nivel 1, el nivel 2, puesto que estoy desde el primer momento en el lugar de los hechos, he hablado con todos los alcaldes, he comunicado personalmente los cambios de decisiones, y en el caso de duda he planteado la posibilidad de algún tipo de sugerencia que pudiera determinar un cambio en esas decisiones.

Comunicación perfecta entre el consejero y los alcaldes de los distintos municipios de la Región, y sobre todo buenos planes de emergencias, buena actuación de los ayuntamientos costeros y buena actuación de los 45 municipios en materia de extinción de incendios, perfecta coordinación y por tanto ninguna crítica a ese respecto.

Y una vez que ya he contestado a los grupos, a las preocupaciones fundamentales, solo voy a ampliar algunos pequeños datos.

En vigilancia hemos tenido en el Plan Copla 229 personas al día vigilando, entre socorristas, socorristas voluntarios y socorristas cubretornos. En cuanto al rescate en el mar, hemos tenido a nuestra disposición a 7 patrones. Personal sanitario hemos tenido a nuestra disposición a enfermeros. Han trabajado en el plan 4 coordinadores y hemos tenido dispuestos a servir a nuestros ciudadanos en esas 71 playas un total de 241 personas. En puestos de vigilancia fija hemos tenido en esas 71 playas un total de 56, y de vigilancia desmontable hemos tenido 27. Y en cuanto a torres y sillas de socorristas hemos tenido un total de 39. Todo esto hace un total de 122 medios de vigilancia.

En cuanto a embarcaciones de rescate, como les he dicho antes, han sido: motos, 15; piraguas, 21; quads, 7; vehículos todoterreno, 6; y vehículos sanitarios también un total de 6. Esto ha hecho un total de 66 medios de salvamento.

Hay también algunos datos económicos que quería facilitarles. El plan ha tenido un coste de 680.633. Esto no lo he referido con anterioridad, pero, por ejemplo, Águilas ha recibido un total de 66.662 euros; Los Alcázares, por una embarcación, 17.292, y por vigilancia y rescate en playas, 45.824. Total, 63.116. Cartagena, embarcación y vigilancia en playa, 122.557. La Unión, 23.597. Lorca, 24.209. Mazarrón, 76.950. San Javier, embarcación y vigilancia y rescate en playas, 96.403. San Pedro, en vigilancia en playas, 82.000. Y luego ya Cruz Roja un total de 125.000. Esto hace los 680.000 euros.

En cuanto a la variación del Plan Copla los años 2011, 2012 y 2013, por ejemplo, en el año 2011 teníamos 238 personas y en el año 2012 teníamos 232. Ahora, con una reducción del 11%, tenemos

241 personas permanentemente a disposición; hemos subido 9 personas a pesar de reducir levemente los medios económicos. Yo creo que esto es buena gestión y buena organización.

En cuanto a los medios de vigilancia, pasamos de 106 de 2011 y los 103 de 2012 a los 122. Luego tenemos 19 medios más en el año 2013 que en el año 2011 o que en el año 2012.

Y luego ya, bueno, decirle en cuanto a las banderas, que Cartagena ha obtenido 8 banderas azules (en la Cala del Pino, Islas Menores, Playa de Levante y Playa de Poniente, Mar de Cristal, (Levante) en Cabo de Palos, Cala Cortina, San Ginés y Playa Paraíso). Mazarrón, 5 (Alamillo, el Puerto, Bahía, Rihuete y Grande de Castellar). Los Alcázares, 4 (La Concha, El Espejo, Las Palmeras y Los Narejos). En Águilas, 3 (Las Delicias, La Colonia y Cala Reona). En San Javier, 3 (Castillico, Paseo de Colón y Mistral). Y una en San Pedro (La Puntica).

Y en cuanto a los consejos para el baño, bueno, yo me tomo como anecdótica esa intervención, ya que, efectivamente, se dice que respete las indicaciones de los socorristas... Estamos trabajando en una nueva ley de emergencias, que no hemos sacado todavía, que queremos traer a esta Cámara, estamos esperando a que el Gobierno de España apruebe su ley básica para no tener que modificar la nuestra de modo inmediato, y en esa ley irá un procedimiento sancionador para unificar el tratamiento de las distintas emergencias a efectos de sanción. Desde mi punto de vista, soy más partidario de unas sanciones estructurando las conductas en muy graves, graves y leves, más que una tasa, ya que la tasa retribuye la prestación del servicio público y sería excesivo cobrar a un ciudadano incluso imprudente una tasa que podría sobrepasar el salario mínimo interprofesional, cuando este es inembargable y en la mayoría de los casos hace inviable el cobro.

También podríamos dar a sus señorías datos por municipios, y concretamente en San Pedro del Pinatar hemos vigilado 8 playas y hemos tenido allí 24 socorristas y 12 cubreternos. En San Javier, 10 playas, y hemos tenido 35 socorristas y 2 coordinadores. En Los Alcázares, 7 playas, 14 socorristas y 1 patrón. En La Unión, 2 playas con 15 socorristas y 1 patrón. En Cartagena, 22 playas, con 60 socorristas, 1 patrón, 1 enfermero y 1 coordinador de playas. En Lorca, 2 playas, con 8 socorristas. En Mazarrón, 9 playas, con 32 socorristas. En Águilas, 11 playas, con 32 socorristas. Y ello hace el total de 71 playas, 122 puestos, 15 embarcaciones, 7 quads, 23 sillas, 4 ambulancias, 1 vehículo, 11 motos, 21 piraguas, 4 vehículos TT, 2 brigadas de intervención rápida y 1 scooter. Total de personas que han actuado, 241 (229 socorristas, 4 coordinadores, 7 patrones y 1 enfermero).

También podría dar datos por municipios y hacer una comparativa con los años 2012, 2011, 2010 y 2009, pero, simplemente, y con esto termino el Plan Copla, decirles a sus señorías que se produce un incremento importante en cuanto a las informaciones, y que precisamente esa atención permanente de los medios de comunicación a los resultados del Plan Copla hacen que cada vez nuestros ciudadanos tengan un baño más seguro y al mismo tiempo que respeten más las normas de la prudencia, o, en definitiva, la diligencia, como dice el Código Civil, de un buen padre de familia.

Respecto del Plan Infomur, también podré dar unos datos más, aunque yo creo que aquí lo más importante es decirles a ustedes lo que ya he repetido tantas veces: los mejores datos en los últimos diecisiete años. 90 incendios, que no es triunfalismo, pero hemos tenido los recursos que nos han permitido abortar el conato y declarar la extinción y que no se produzcan incendios. Les diré que nuestra política ha sido, y he atendido directamente las llamadas, demandar en bloque los tres helicópteros de modo inmediato al foco inicial para evitar peligro de propagación, sobre todo en el mes de agosto, en la primera quincena, que ha sido cuando más calor se ha producido y cuando las tormentas secas nos han podido dar más de un disgusto.

Les diré para su tranquilidad que no solo el personal ha estado al servicio de todos los murcianos, sino que el consejero y todo su equipo han estado aquí todo el mes de agosto, los treinta días en el despacho, todas las mañanas atentos y todas las tardes y todas las noches al teléfono para ir dirigiendo a estos efectivos, que, con tanta efectividad, han sido los que han logrado el mérito de extinguir unos fuegos en muchos puntos muy peligrosos y que podrían haber determinado, de no haberse actuado rápido, que los resultados de este año no fueran tan importantes como los que

nosotros hemos presentado a sus señorías.

Yo creo que teníamos la obligación de presentar estos datos aquí, tenemos la obligación de informar a la prensa y lo vamos a seguir haciendo. ¿Que el año que vienen quieren ustedes que sea en Comisión? Esta comparecencia en Pleno no es para gloria del consejero sino a efectos de información y reconocimiento de la Cámara, que debe de conocer todos los temas que le preocupan a los ciudadanos.

Y ya, simplemente, ampliar algún dato, y con esto ya termino, que antes he desbrozado mucho más rápido. En cuanto a esa infraestructura de personal del Plan Infomur decía yo: dirección y apoyo, 71; vigilancia, 42; extinción, 359; total, 473. Pero es que en materia de personal de dirección y apoyo hemos contado con jefes de operaciones, responsables de información, técnicos de extinción, oficiales de seguridad, agentes medioambientales, operadores de transmisión, técnicos de control de redes y conductores. Esas son las personas que componen el equipo de esos 72 efectivos.

En vigilancia fija hemos tenido 20 puestos con un total de 40 personas al día. Esos puestos son fundamentales, porque permiten a varios kilómetros detectar el humo. Yo mismo he podido detectar varios humos este verano y he sido yo el que ha alertado, aunque yo lo conocía, al 112 para que actuaran los servicios de extinción de incendios, al menos en dos ocasiones yo también he contribuido dando el aviso. Señor diputado del Partido Popular, usted dice que no lo necesito, pero yo creo que el reconocimiento a la labor de los equipos es importante, y aunque usted me atribuya el mérito de que no necesito que me impulsen, que me impulsen sus señorías, que me exijan y que al mismo tiempo yo trataré de estar a la altura de ese nivel de exigencia y de responsabilidad, en unos casos presentando datos tan favorables como los de este año, y en años venideros, si hubiera lugar, a otros datos que pueden no ser tan positivos, pero que, en todo caso, habrán sido minimizados con el esfuerzo de nuestros equipos de emergencias, como ocurrió en años anteriores (año 2011, año 2012, inundaciones de Puerto Lumbreras y Lorca o terremoto de Lorca, donde, a pesar de la desgracia, se actuó también excepcionalmente): 19 brigadas forestales en defensa contra incendios, un total de 158 personas, 4 brigadas de intervención rápida con 15 personas, 3 helicópteros con brigadas semitransportadas, 18 parques de bomberos actuando al servicio de la Región, con un total de 145... En materia de bomberos se está haciendo un esfuerzo importantísimo. Ustedes a lo mejor han leído ya el teletipo que dice que los bomberos se van a manifestar mañana, han reducido el precio de la hora extra el 25% y ahorramos 1.200.000 al año, pero es que se paga más en horas extras que lo que cuestan las plazas, y puesto que había restricciones a la hora de sacar esas plazas en la normativa estatal y autonómica, hemos tenido que sacarlas por bolsa de interinidad, pero, en definitiva, lo que no se puede tener es parques de bomberos con tres bomberos no teniendo garantizada la segunda salida. Una actuación impecable en el Consorcio, pese a la protesta de los sindicatos, de los bomberos, o de algunos bomberos, que a mí no me la manifiestan personalmente. Cuatro brigadas de pronto auxilio, se está reduciendo en el Consorcio la deuda del acuerdo marco, de la que tanto hemos hablado aquí cuando yo también era diputado, los ayuntamientos están pagando y la plantilla tiene que ser reforzada, y nosotros tenemos que optimizar. Hemos puesto en marcha el cobro de la tasa en el Consorcio, lo mismo que la hemos puesto en el Boletín y por eso estamos subsistiendo a pesar de esa importante rebaja presupuestaria.

El año que viene, no me cabe ninguna duda, tendremos que hacer un esfuerzo, pero también haremos una buena gestión de los distintos capítulos, proyectos y programas del presupuesto para que en violencia de género, en Plan Infomur, en Plan Copla, en Policía Local, Plan de Seguridad Ciudadana..., los ciudadanos no se vean afectados por la consecuencia de esta crisis, a pesar de que hemos hecho, por ejemplo, en el Plan de Seguridad Ciudadana un recorte importante de 10 millones de euros que ni siquiera nos han cuestionado los agentes ni los municipios que se han visto afectados por esta reducción. Buena gestión, coordinación, eficacia y, en definitiva, un buen trabajo por todos estos efectivos.

Y luego hemos tenido el helicóptero bombardero del Ministerio, nuestro avión Acovi, que es el

de reconocimiento y vigilancia, total 359 efectivos.

En cuanto a las garitas de vigilancia, en abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre hemos tenido 20 garitas abiertas con 2 efectivos por cada una de ellas, y ha coincidido en el área de cada una de las garitas el avión de reconocimiento y rescate. Por tanto, área del avión en el mes de abril, en el mes de mayo, en el mes de junio, en el mes de julio, en el mes de agosto y en el mes de septiembre, con arreglo a los puntos y posicionamientos de esas garitas de vigilancia fijas.

En cuanto a las brigadas forestales, hemos tenido 19 en abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre, en los meses de abril y mayo 4 brigadas de intervención rápida operativa y en los meses de julio, agosto y septiembre un total de 5. El resto de los meses tenemos operativas el mes de octubre 19 brigadas forestales de defensa contra incendios, y los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo un total de 10 y 19. Y en cuanto a las brigadas de intervención rápida, en octubre mantenemos 4, y luego en noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo un total de 4. Y luego mantenemos brigadas helitransportadas 2-3 en el mes de abril-mayo, 4-3 en los meses de junio, julio, agosto y septiembre, y luego 2-3, 2-2, 2-2, 2-2 y 2-3 en los meses de octubre a marzo, coincidiendo con el riesgo más bajo.

En definitiva, se trata de un trabajo que se mantiene durante todo el año, los 365 días, los mejores resultados en diecisiete años, con 66 hectáreas tan solo calcinadas. El jueves es el día que más incendios se han producido. El mes de junio y julio los dos meses con mayor número de incendios. La mayor extensión de terreno quemada en nuestra región, aquí en Cartagena, sierra de La Fausilla. Y el municipio con mayor número de incendios, Cieza.

Muchísimas felicidades a todos los efectivos de los planes Copla e Infomur, y, cómo no, mi agradecimiento por su atención a todos ustedes.

Nada más y muchas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias, señor consejero.

Por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Abellán.

SR. ABELLÁN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Voy a empezar mi intervención respondiéndole a la pregunta que formulaba el señor consejero cuando decía: ¿serían capaces de someterse a la presión de los medios de comunicación que preguntan por el Plan Copla y por el Plan Infomur? Esa es la pregunta. La respuesta: usted hace su rueda de prensa el 24 de septiembre, martes pasado, cuando en Junta de Portavoces se ordena este Pleno y se sabe perfectamente -yo lo sé desde el martes a última hora- que el Pleno contenía la comparecencia suya. Por tanto el que es capaz de esperar un mes después de que finaliza agosto prácticamente, es capaz de esperar una semana más para dar explicaciones.

En segundo lugar, usted registraría con carácter previo la iniciativa suya pidiendo la comparecencia. Luego se supone que en ese momento en que usted está en condiciones de comparecer para informar tiene toda la información. Pues es muy sencillo y se lo propongo para el próximo año, cuando eso ocurra, el 31 de agosto, si tiene los datos, el mismo informe que tiene -no hace falta ninguna pureza- lo envía a la Cámara, la Cámara nos lo da a los grupos parlamentarios, lo leemos detenidamente, no hace falta dar los datos aquí, porque ya los conocemos, salvo lo que usted considere importante, y preguntamos sobre lo que consideremos en ese momento trascendental para la información de la Cámara y de los grupos parlamentarios.

Pero, ojo, no todo el mundo actúa como usted, ¿porque es capaz el presidente del Gobierno, el señor Rajoy, de comportarse como usted con respecto a otros asuntos? Él sí que no dice ni media, él

sí que no informa a los medios de comunicación...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Abellán, perdone, remítase a la cuestión. Muchas gracias.

SR. ABELLÁN MARTÍNEZ:

Estoy en la cuestión, señor presidente, y como estoy en la cuestión termino la pregunta.

Por tanto, cualquier cargo público que es capaz de resistir, porque quiere, pues usted no tuvo esa contención, pero otros que también representan cargos políticos de la misma importancia saben perfectamente callar y no pasa absolutamente nada.

En segundo lugar, cuando yo me refería, sin ánimo de polemizar, simplemente por dejar las cosas un poco en su sitio, porque es que entre otras cosas la explicación no me la he creído. Entonces sería del género tonto por mi parte irme a mi casa sin decir lo que pienso y pensando que usted nos engaña diciendo la explicación que ha dado. Yo no me la he creído. Por tanto, dicho eso, asunto acabado.

-Desde el hemiciclo: “vamos a hacer lo que tú quieras”-.

Señorías, yo no hago lo que yo quiera, yo sí que es verdad que tengo todo el derecho del mundo a decir aquí lo que yo considere, y cuando no sea así me lo dicen, que yo también sé lo que tengo que hacer.

En cuanto a la alusión que se ha hecho por parte del portavoz del grupo parlamentario Popular diciendo que por qué me acordaba yo de Felipe González en el 83, o por qué me acordaba del director general de Protección Civil, o por qué hablaba del Plan de Protección Civil del año 85. Era simplemente porque yo no creo en el adanismo. El adanismo político no puede existir, es decir, la política no se hace con el que llega, la política y los hechos en política son lo que se ha hecho, lo que se hereda y lo que hay que seguir haciendo, porque nada nace de nuevo porque cambie el Gobierno. La experiencia de Sagasta con Cánovas, revolucionando toda la Administración y cambiando todos los funcionarios, pues ya vimos el resultado que dio a finales del siglo XIX.

Por tanto hay que relativizar los éxitos y los fracasos históricos de la democracia, y por tanto justo es decir y yo aquí defender que el Gobierno socialista de esta región, cuando era presidente don Carlos Collado, hizo un papel fundamental para que hoy hablemos del Plan Infomur. No digo que ellos fueran los victoriosos de los éxitos de este año, ni mucho menos, he querido decir que gracias a aquel trabajo y aquella iniciativa, igual que ahora le corresponde al señor consejero ese reconocimiento por nuestra parte, la conclusión de la reflexión es: hay que seguir apoyando y apostando por cosas que son imprescindibles para mantener el estatus de calidad que requieren y se merecen los ciudadanos para proteger el medio ambiente. Eso es lo que he querido decir y eso es lo que sigo diciendo.

En fin, no voy a... En los once segundos que me quedan, simplemente agradecerle toda la información que ha dicho, pero también es verdad que podemos cuidar un poquitín más las formas, porque somos capaces de hacerlo, y además hacerlo bien y quedar mejor.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señoría.

Turno para el grupo parlamentario Mixto. Tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Yo voy a ser muy breve y muy sintético. Creo que nos ha dado ya una descripción suficientemente detallada acerca de la acción del Plan Infomur y del Plan Copla, pero curiosamente esa precisión y esa extensión descriptiva de lo ejecutado contrasta claramente con la falta de precisión, la ambigüedad y generalidad en cuanto a las acciones futuras inmediatas que piensa adoptar. No puede ser, naturalmente, genérico, pero yo la cuestión que le planteo es si podría ser algo más concreto en cuanto a medidas que se vayan a impulsar para el año que viene, el año 2014 al menos, si va a haber un plan forestal de la Región de Murcia, para cuándo va a estar ese plan forestal, si se va a plantear la posibilidad de una ley regional forestal, también en ese sentido. O sea, que sea más concreto y más explícito.

Ha hecho referencia a que la situación económica es difícil y que haremos lo que podamos en este contexto de dificultad para el año que viene. ¿Podría concretar si al menos el presupuesto de su Consejería en lo que respecta al Plan Infomur y al Plan Copla para el año 2014 se va a mantener exactamente en los mismos términos que el año 2013?, ¿se va a reducir, va a aumentar? ¿Puede decirlo o no puede decirlo?, lo digo porque en otros contextos y en otros ámbitos cuando se quiere hacer propaganda sí se dice sin ningún tipo de problema y sin ningún tipo de dificultad. Bueno, si se dice, por un lado, que la situación está empezando a remontar económicamente, que estamos empezando a salir de la crisis, pues cabe suponer que debemos al menos conformarnos con la congelación o, siendo más optimistas, incluso esperar un leve incremento. Es lo único que le pido, más allá de la generalidad de que sí, de que se va a seguir trabajando, de que se van a hacer los trabajos legislativos y de planificación necesarios, pero mayor concreción. La misma concreción que ha tenido para lo uno, pues me gustaría que al menos en algo se fuese más concreto.

Nada más.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Pujante.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Luengo.

SR. LUENGO GALLEGO:

Buenas tardes de nuevo.

Señor consejero, yo le ruego, en nombre del grupo parlamentario Popular, que no deje usted de dar explicaciones nunca, se las pida un periodista, se las pidan diez, se la pida un ciudadano, cada día que crea conveniente y esté a mano hablar con usted. Eso sí, para que no se ponga celoso nadie, le pido que, como usted ha hecho hoy, venga a esta Asamblea Regional y amplíe esa información con el grado de detalle que usted ha hecho, que ha vuelto a hacer esta tarde, así se lo pido.

Señor Abellán, yo no estaba hablando de esos reconocimientos. Estamos aquí hoy hablando del Plan Infomur 2013, y yo a este señor y a ese equipo les tengo que felicitar, porque no se ha despegado de su despacho ni de su teléfono en todo el tiempo que ha durado el período estival, donde algunos estaban de vacaciones, y mi obligación es decirle: bien hecho, trabajo cumplido. Si nos tenemos que acordar también de Collado y de Felipe González, pues nos acordamos, si no nos vamos a enzarzar en eso, ya tuvo Collado bastante con ustedes.

Así que simplemente decirles que ánimo, a seguir trabajando, porque eso son dos sellos de calidad fundamentales para esta Región de Murcia, seguridad para nuestros montes, para las personas, seguridad en las playas, eso es fundamental para que nuestros turistas se sientan cómodos en nuestras playas y quieran venir.

Así que muchas gracias, ánimo y a seguir trabajando.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Luengo.

Es el turno final para el consejero, señor Campos.

El señor Pujante le ha pedido que si podía concretar los datos del 2014. La comparecencia es solo para el 2013.

Muchas gracias, señor consejero.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, no quiero volver a incidir. Hayan formulado la pregunta que hayan formulado ustedes, o la pudiera formular de otro modo, lo que está claro es que el consejero de Presidencia, como decía García de Enterría, en todos los departamentos de su ámbito de actuación va a actuar y va a seguir haciéndolo entre espacios de cristal.

Que usted se conforma con los datos por escrito. Pues usted me llama el día 15 de agosto y yo el año que viene, a usted, a su grupo, le entrego los datos el día 15 de agosto. Ustedes los estudian, los valoran, si consideran oportuno cuando yo pida mi comparecencia que están suficientemente ilustrados, pues voten que no, y si el grupo Popular, que no conoce esos datos hasta que yo los voy dando en la prensa y luego aquí *in voce*, pues los valoran ustedes, y, en su caso... Pero, bueno, yo creo que es una incoherencia lo que usted está diciendo. Estado democrático, social y de derecho, libertad de prensa, libertad de información, sociedad de la información, primacía del derecho a la información sobre el derecho a la intimidad personal y muchas veces a la propia imagen, como decía, esta es la sentencia del Tribunal Constitucional con relación al equilibrio y ponderación en el ejercicio de derechos constitucionales, que tienen que ser regulados por ley orgánica, y si usted no cree oportuno que yo dé los datos a la prensa, no por presión sino por obligación y por el deseo de los ciudadanos de conocerlo, pues, bueno, esa es su opinión, que yo puedo respetar pero que jamás compartiré.

Segundo, ¿que usted quiere conocer esos datos antes de que yo los dé a la prensa? Usted me llama por teléfono, y muestras tiene usted en su grupo de que he atendido a todos los diputados que me han preguntado sobre cuestiones de diferente índole en el ámbito de mi departamento, incluso alcaldes, y yo les informaré de esos datos para que ustedes no tengan que leer la prensa.

Y, en tercer lugar, si ustedes quieren que comparezca en Comisión... pues, bueno, a mí me da igual comparecer en Comisión que comparecer en Pleno, ya que lo importante es comparecer ante sus señorías, y tanto monta, monta tanto, la Comisión como el Pleno, ya que está integrado por diputados que representan a la soberanía popular.

Y en cuanto a lo que me plantea el señor Pujante. Bueno, pues sí, la verdad es que suele ser muy frecuente que usted venga aquí y utilice el recurso fácil de saber variar el interés del debate hacia un objeto distinto. El objeto del debate eran los datos del Plan Infomur y del Plan Copla. Usted no me puede preguntar en esta comparecencia ni sobre datos del 2014 a nivel de presupuesto, que yo todavía no conozco, aunque yo intentaré mantener los niveles de exigencia y de medios de este año, aunque todavía no conozco la cuantificación económica, ni tampoco me puede preguntar usted sobre la estrategia forestal y las medidas a nivel forestal y medioambiental que vamos a llevar a cabo desde la Consejería. Hay algunas, que son las que yo he referido, que son complementarias del Plan Infomur. Por ejemplo, le voy a decir algo que no le he dicho en mi anterior intervención, estamos estudiando la posibilidad de autorizar pastoreo con fines selvícolas y ahorrar dinero en la limpieza de montes. Esto tiene ciertas dificultades en los espacios naturales protegidos, y tiene algunas críticas desde el punto de vista de la ultraprotección del medio natural, y puede ponerse en crítica por los grupos ecologistas. Estamos dando ayudas a la desertización, ayudas a la reforestación, estamos

trabajando en el plan Proforbiomed, estamos trabajando en la nueva ley de montes, estamos trabajando en la ley de parques, estamos trabajando en los espacios naturales protegidos y en los planes de gestión, estamos tratando de sacar el plan del Noroeste, y, en definitiva, estamos llevando el estudio de una estrategia forestal amplia en la Región de Murcia. Pero si usted quiere, porque no se considere suficientemente ilustrado con todos estos datos que yo le doy ahora, que yo venga para alguno de los otros temas, pues no hay ningún problema en que yo venga, o usted venga, o usted lo haga en mi despacho, que yo se lo explique, en compañía del director general o yo solo, y, en su caso, que venga a la Comisión o que en una exposición amplia yo pueda hablar de los distintos temas medioambientales que traemos a la Cámara, el último de ellos con relación a la calidad del aire o a las causas que produjeron el incendio de La Fausilla.

Yo creo que lo realmente importante es que el consejero de Presidencia, responsable del Plan Copla e Infomur, se ha sometido al control de la Cámara, ha dado explicaciones y ha presentado los datos al cierre, que es cuando tienen que ser presentados a la Cámara. A la Cámara no se la puede convocar cada quince días para presentar datos que no dejan de ser provisionales. ¿Que había poca variación? Hay poca variación de los datos desde el día 24 al día de hoy, pero, indudablemente, el cierre de los datos, el cierre importante y la estadística desde el punto de vista criminológico se produce cuando yo comparezco ante sus señorías para dar esa explicación y someterme al control de la Cámara.

Por tanto, quiero cerrar esta intervención de nuevo con mi agradecimiento a sus señorías por el tono de las intervenciones. Decirles que el Gobierno está a disposición de la Cámara para someterse a ese control, tanto en temas de policía, de bomberos, como de medio ambiente, de Unión Europea, de Administración local o de violencia de género, de reforma juvenil y de los otros ámbitos de nuestra Consejería, como puede ser el de espectáculos públicos, que pronto conocerán ustedes, a lo mejor también por la prensa porque hace un año que anunciamos que íbamos a trabajar en ese tema y que queríamos trasladar al Parlamento la intervención a través de la comisión en estos temas, pues conocerán también que hemos trabajado en una ley de espectáculos públicos que vamos a someter a esta Cámara y que vamos a pedirle que se implique a través de la comisión y reciba a todos los sectores implicados para que podamos tener un texto de acuerdo, de consenso, no solo entre grupos sino con aportaciones de todos los ciudadanos. En definitiva, deseo de comparecer, deseo de someterse a control, deseo de dar explicaciones, y, sobre todo, agradecimiento por el tono de las intervenciones, que en definitiva han sido muy positivas, con esas felicitaciones hacia los efectivos de emergencias del Plan Copla y del Plan Infomur, que han realizado este año un trabajo excepcional.

Y, cómo no, también agradecer al diputado del Partido Popular, aunque en definitiva lo han reconocido sus señorías también, las felicitaciones que yo como responsable del área recibo esta tarde, y que son para mí quizá a lo mejor más importantes de lo que ustedes pueden pensar que lo son, aunque en definitiva no me mueven esas felicitaciones ni me han movido nunca. Mi vocación es la del servicio público y creo que estoy cumpliendo al nivel que lo hacen los diputados de esta sala.

Nada más y muchas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias, señor consejero.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.